

Autoridades de Mesa Y Delegados

¿Cómo desempeñarse
el día de la Elección?

AGOSTO
13
ELECCIONES
PASO

OCTUBRE
22
ELECCIONES
GENERALES

¿Cuándo son las elecciones y qué elegimos en SAN LUIS?

- Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias –

13 de Agosto

- Elecciones generales –

22 de Octubre

- Eventual Segunda Vuelta–

19 de Noviembre

Elegiremos:

- ✓ **Presidente/a y vicepresidente/a.**
- ✓ **Parlamentarios/as del Mercosur: Distrito Nacional-Distrito Regional**
- ✓ **Senadores/as Nacionales en Buenos Aires, Formosa, La Rioja, Misiones, Jujuy, San Luis, San Juan y Santa Cruz.**
- ✓ **Diputados/as Nacionales.**

¿Qué elegimos el 13 de Agosto?

- En las elecciones P.A.S.O. elegimos listas de **precandidatos** a **Presidente/a y vicepresidente/a, Parlamentarios/as del Mercosur** (Distrito Nacional-Distrito Regional), **Senadores/as Nacionales y Diputados/as Nacionales**, que presentan los partidos políticos o alianzas transitorias (agrupaciones políticas) para que puedan participar como candidatos en las elecciones generales.
- Si la/s lista/s de una agrupación obtiene en las P.A.S.O. el umbral de **1,5 %** de votos validos emitidos para la categoría de que se trate, podrá postular sus candidatos/as en la elección general del 22 de Octubre; si no lo alcanza, no podrá participar.

Sujetos del proceso electoral

Actores (ciudadanos) que ejercen distintas funciones en el establecimiento de votación el día del comicio.

Sujetos del proceso electoral

Ellos son: las Autoridades de Mesa (Presidente, Vocal titular y Vocal Suplente); Fiscales de Agrupaciones Políticas (Partidos o Alianzas); Delegado de la Justicia Nacional Electoral; Comando General Electoral; Personal del Correo; Acompañantes Cívico-electorales; Responsables de Establecimiento de votación y Electores.

1 Autoridades de Mesa – PRESIDENTE, VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE

2 Fiscales de Agrupaciones Políticas (Partidos o Alianzas)

3 Delegado de la Justicia Nacional Electoral

4 Comando General Electoral

5 Personal del Correo

6 Acompañantes Cívico Electorales

7 Responsables de Establecimiento de votación

8 Electores

Autoridades de mesa

PRESIDENTE/A

Es la máxima autoridad de la mesa de votación, es quien toma las decisiones.

VOCAL TITULAR / VOCAL SUPLENTE

Asiste al presidente de mesa y lo reemplaza de forma temporal o permanente.

REQUISITOS

- Estar inscripto en el padrón electoral.
 - Tener entre **18 y 65 años** de edad.
 - **Residir** en la sección electoral donde se debe desempeñar.
 - **Saber leer, escribir.**
 - **No encontrarse afiliado** a ningún partido político.
- <https://afiliados.pjn.gov.ar/>



Autoridades de mesa (Ac. CNE 62/21)

La Justicia Nacional Electoral, designa un/a presidente/a y un vocal titular por cada mesa electoral; y un vocal suplente en mesas pares.

EL/LA PRESIDENTE y VOCAL TITULAR: están convocados para desempeñarse como autoridad de mesa durante toda la jornada electoral – art 72, Código Electoral Nacional.

EI/LA VOCAL SUPLENTE: está designado para que actúe solo en caso de ausencia de alguno de los titulares de cualquier mesa en que ocurra la ausencia (mesa par o impar), pero debe concurrir el día del comicio en el que, si hay ausencia de los titulares, integrará la mesa de votación en sustitución de aquellos.



1 Autoridades de mesa

PRESIDENTE/A Y VOCAL TITULAR / VOCAL SUPLENTE

- Deben estar el día de la elección a las 7:00 horas en el establecimiento.
- Deben llevar su designación (credencial) y el DNI.
- Deben permanecer en el establecimiento durante todo el acto comicial.
- Al reemplazarse entre sí dejarán constancia en el acta complementaria de la hora en que toman y dejan el cargo.
- Responde de sus actos ante el Juez Federal con competencia Electoral.



FUNCION PRINCIPAL:
VELAR POR EL NORMAL Y CORRECTO DESARROLLO DEL COMICIO

2 Fiscales de Lista Interna de Agrupación Política (partido o alianza)

FISCALES DE MESA:

Hay **uno/a** por cada lista interna de agrupación política en cada mesa.

FISCALES GENERALES DE ESTABLECIMIENTO

Hay **uno/a** por cada lista de agrupación política en el establecimiento de votación.



- Representan a las listas internas de las agrupaciones políticas.
- El fiscal de mesa de la lista interna y general de la misma lista interna pueden actuar de forma simultánea.
- **No son autoridades de mesa.**
- Su misión es fiscalizar las operaciones del acto electoral y formalizar reclamos que correspondan; pero no deciden ni confeccionan la documental de mesa.

Credencial para Fiscales

	
FISCAL GENERAL DE ESTABLECIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE TELEGRAMA	
ELECCIONES P.A.S.O. - 13.08.2023	
Agrupación	LA LIBERTAD AVANZA
Lista:	A DOGMA LIBERTARIO
Nombre y Apellido	
RICARDO DANIEL ASTUDILLO	
DNI: 10043987	
Establecimiento	SEC: AYACUCHO CIRC: QUINES
ESC.N°50 EULALIO ASTUDILLO	
 Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación	
SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL	
SAN LUIS	

Fiscales de Mesa y Generales

REQUISITOS PARA ACREDITARSE COMO **FISCALES DE MESA:**



FISCALES

1. Saber leer y escribir;
2. Figurar en el padrón del Distrito (verificar en www.padron.gob.ar);
3. Traer D.N.I ;
4. Traer el poder otorgado por el/la Apoderado/a de lista interna para actuar en esa mesa (se lo reserva el presidente de mesa mientras está actuando, cuando lo reemplazan se le devuelve, salvo el del fiscal de mesa que intervino en el escrutinio, que va con la documentación de la mesa)

Fiscales: ¿Cuántos actúan y cómo se reemplazan?



FISCALES DE MESA



FISCALES GENERALES DE ESTABLECIMIENTO
(y de transmisión de resultados)

- La autoridad de mesa verificará que cumpla los requisitos para actuar (pág.10)
- En la mesa podrá actuar **un (1) fiscal por cada lista interna** de la agrupación.
- Pero según el Acta N° 06 del Juzgado Federal Electoral, la lista interna puede designar hasta dos (2) por mesa para que se reemplacen, pero no pueden actuar simultáneamente dos fiscales de mesa en la misma lista.

- Solo hay **un (1) Fiscal General de Establecimiento** por lista interna para actuar en todas las mesas del local de votación. Es el único que puede actuar en simultáneo con el FISCAL DE MESA de la misma lista interna. Se acredita con un "Poder de Fiscal General de Establecimiento" otorgado por el apoderado de lista y la Secretaria Electoral Nacional que ha verificado que cumple los requisitos para actuar.
- En los establecimientos en que hay Centro de Transmisión de Resultados de Telegramas cumple también esa función.
- Podrá ser designado para actuar en mas de un establecimiento de votación.

Acreditación de fiscales de Mesa

MODELO DE PODER PARA FISCALES

Nombre de la Agrupación Política:

Lista Interna de la Agrupación Política:

Sr. Presidente
de la Mesa N°: Circuito N°: Sección N°:

El que suscribe, de la Agrupación Política:

Informa que se ha designado al ciudadano

cuyo documento es DNI LE LC N°: como Fiscal Partidario

del acto electoral de fecha / / en la mesa que usted preside como única autoridad.

Saludo a Usted muy atentamente.

Firma del ciudadano designado

Firma de la Autoridad Partidaria

Sello de la Agrupación Política Aclaración Aclaración

- Si los fiscales están presentes a la hora de **apertura**, se acreditarán y firmarán con el presidente y vocal el acta de apertura.-
- **Los Fiscales deberán acreditarse en cualquier momento** en que se hagan presentes, sin que ello implique retrotraer ninguna actividad del acto electoral, de lo que dejarán constancia en acta de hojas complementarias asentando la hora, datos del fiscal y lista que representan; esa acta la firman todos los fiscales y autoridades presentes.
- **Si un Fiscal se ausenta antes de la clausura del acto electoral**, Ud. suscribirá una constancia de la hora y motivo del retiro (en el acta de hoja suplementaria) y lo firman todos los fiscales (incluso el que se retira) y autoridades presentes.

Modelo de poder para Fiscales

MODELO DE PODER PARA FISCALES

Nombre de la Agrupación Política:

Lista Interna de la Agrupación Política:

Sr. Presidente
de la Mesa N°: Circuito N°: Sección N°:

El que suscribe, de la Agrupación Política:
informa que se ha designado al ciudadano
cuyo documento es DNI LE LC N°: como Fiscal Partidario
del acto eleccionario de fecha en la mesa que usted preside como única autoridad.

Saludo a Usted muy atentamente.

Firma del ciudadano designado Firma de la Autoridad Partidaria

Sello de la Agrupación Política Aclaración Aclaración

Acreditación del Fiscal General de Establecimiento



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

PODER DE: FISCAL GENERAL DE ESTABLECIMIENTO
Elecciones PASO 13 de Agosto 2023.

Señores Autoridades de mesa del:

ESTABLECIMIENTO: Acc.ZOILO CONCHA ESC-Nº51 SEGUNDO MENDOZA DIRECCIÓN: ZOILO CONCHA 815	
CIRCUITO: SAN LUIS (1001A)	LOCALIDAD: SAN LUIS
DEPARTAMENTO: JUAN MARTIN DE PUEYRREDON	
AGRUPACION POLITICA: PARTIDO NUEVO	
LISTA INTERNA: RENOVACIÓN	

Por la presente se hace constar que ha sido designado FISCAL GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO, por la LISTA INTERNA de la Agrupación Política cuyos datos se mencionan precedentemente, al/a la ciudadano/a:

NOMBRE Y APELLIDO: JOSÉ LUIS RODRIGUEZ	
DOCUMENTO N°: 25888555	TIPO: DNI

- I) Los Fiscales Generales de Establecimiento pueden "ACTUAR" únicamente en el establecimiento de votación para el que han sido designados y presentando este poder; NO PUEDEN ACTUAR por la MISMA LISTA INTERNA de la Agrupación Política MÁS DE UN (1) FISCAL GENERAL DE ESTABLECIMIENTO en el mismo local de votación. Portaran una credencial al solo efecto de facilitar su reconocimiento; pero solo acreditan su carácter con este poder.-
- II) Solo se admite la ACTUACIÓN SIMULTÁNEA por la MISMA LISTA INTERNA de la Agrupación Política, de un (1) Fiscal de Mesa de una lista interna con un (1) Fiscal General de Establecimiento de ESA MISMA LISTA INTERNA.-

SONIA MERRY BANDALZO
Secretaría Electoral Nacional
San Luis

Firma y aclaración Secretaría electoral

Juana Perez
Firma y aclaración Apoderado de Lista
42.579.317
DNI

Acreditación del Fiscal General de Establecimiento y Transmisión de Telegrama



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

PODER DE: FISCAL GENERAL DE ESTABLECIMIENTO Y DE
DIGITALIZACIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEGRAMA
Elecciones PASO 13 de Agosto 2023.

Señores Autoridades de mesa del:

ESTABLECIMIENTO: Acc.ZOILO CONCHA ESC-Nº51 SEGUNDO MENDOZA	
DIRECCIÓN: ZOILO CONCHA 815	
CIRCUITO: SAN LUIS (1001A)	LOCALIDAD: LOCALIDAD: SAN LUIS
DEPARTAMENTO: JUAN MARTIN DE PUEYRREDON	
AGRUPACION POLITICA: PARTIDO NUEVO	
LISTA INTERNA: RENOVACIÓN	

Por la presente se hace constar que ha sido designado FISCAL GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO Y DE TRANSMISIÓN DE TELEGRAMAS, por la LISTA INTERNA de la Agrupación Política cuyos datos se mencionan precedentemente, al/a ciudadano/a:

NOMBRE Y APELLIDO: JOSÉ LUIS RODRIGUEZ	
DOCUMENTO N°: 25888555	TIPO: DNI

- I) Los Fiscales Generales de Establecimiento y de Transmisión de Telegramas: pueden "ACTUAR" únicamente en el establecimiento de votación para el que han sido designados y presentando este poder; NO PUEDEN ACTUAR por la MISMA LISTA INTERNA de la Agrupación Política MÁS DE UN (1) FISCAL GENERAL DE ESTABLECIMIENTO Y TRANSMISIÓN en el mismo local de votación. Portarán una credencial al solo efecto de facilitar su reconocimiento; pero solo acreditan su carácter con este poder.-
- II) Solo se admite la ACTUACIÓN SIMULTÁNEA por la MISMA LISTA INTERNA de la Agrupación Política, de un (1) Fiscal de Mesa de una lista interna con un (1) Fiscal General de Establecimiento de ESA MISMA LISTA INTERNA.-



SILVIA MERRY RAMALUZ
Secretaria Electoral Nacional
San Luis

Firma y aclaración Secretaria Electoral Nacional


Firma y declaración Apoderado de Lista Interna
42.579.317
DNI

3 Delegado/a de la Justicia Nacional Electoral

(OBLIGACIÓN DE USAR PECHERA IDENTIFICATORIA)

FUNCIONES:

Velar por el mejor desarrollo del acto electoral.

Es auxiliar de la Justicia Electoral

NO SON AUTORIDAD PARA DECIDIR SOBRE LAS MESAS DE VOTACIÓN

- Asistir a las autoridades de mesa en la **constitución puntual de las mesas** de votación.
- En caso de **ausencia de las autoridades** de mesa designadas que impida la constitución de la mesa, **instrumentar el mecanismo** indicado por la Secretaría Electoral para proceder a su **sustitución**; informando asimismo a la Justicia Nacional Electoral tal circunstancia.
- Informar y asistir a las autoridades de la mesa que corresponda, en el **acondicionamiento del “Cuarto Oscuro Accesible”** (COA), garantizando su correcta identificación tanto en el interior como en el exterior del establecimiento.

3 Delegado/a de la Justicia Nacional Electoral

- Procurar **evacuar las consultas** de las autoridades de mesa, fiscales partidarios y electores/as en general, siempre que las cuestiones no requieran interpretación jurídica, ni se encuentren reservadas bajo la competencia exclusiva y excluyente de otra autoridad.
- Podrá **transmitir** a las autoridades de mesa, **criterios o directivas impartidas por la Justicia Electoral Nacional**, pero no puede adoptar decisiones sobre tareas o cuestiones que son de competencia de dichas autoridades.
- **Asistir** a los/as **electores/as** que concurren a los locales de votación, con particular precaución por aquellos electores/as que requieran alguna clase de asistencia específica, en la medida de la colaboración que solicitaren.
- **Informar a la Justicia** Nacional Electoral, con la urgencia que requiera cada caso, acerca de **los incidentes que ocurrieran en el establecimiento**, solicitando para ello –de ser necesario– la colaboración del Comando Electoral.

Delegado/a de la Justicia Nacional Electoral



Delegado/a JNE

Utilizarán para **reportar eventos** una APLICACIÓN monitoreada por la Cámara Nacional Electoral, cuyo link de descarga es www.electoral.gob.ar/delegados/cliente y el ingreso para acceder al mismo es, usuario: sexo “F” o “M” y a continuación el N° de Documento Nacional de Identidad (ej. F11222333), contraseña: elecciones2023, debiendo modificarla una vez que hubiere ingresado por primera vez.

Podrá comunicarse con la *Secretaría Electoral Nacional* a través del número de **WhatsApp: “266-5271074”**, como también a los **NEC 6229, 6231, 6233 y 6234**, y al teléfono fijo **(0266) 4425146**.

4 Comando General Electoral

- Integrado por las **fuerzas armadas** y de **seguridad**.
- Responsables de las medidas de seguridad en el establecimiento de votación.
- Sólo recibirá órdenes del funcionario que ejerza la presidencia de mesa.



5 Personal del Correo

- Encargado/a del despliegue y repliegue del material electoral.
- Al agente de correo se le entrega la documental electoral al finalizar el escrutinio de mesa.



6 Acompañantes Cívico-electorales

Justicia Nacional Electoral
Poder Judicial de la Nación

**ACOMPañAMIENTO
CÍVICO-ELECTORAL**
ELECCIONES NACIONALES 2023

ORGANIZACIÓN

NOMBRE

DNI

- Son representantes de organizaciones o entidades de la sociedad civil que están autorizados/as por la Justicia Nacional Electoral para monitorear el desarrollo de la elección en el establecimiento de votación, y posteriormente remitir un informe sobre la tarea realizada.
- La tarea de quienes realizan acompañamiento cívico deberá ser imparcial, objetiva y neutral, sin obstruir ni obstaculizar el desarrollo del acto comicial.

7 Responsable de Establecimiento de votación.

1. Interiorizarse del correcto mantenimiento edilicio, sanitario e higiénico del establecimiento de votación informándolo a la Justicia Electoral su Delegado/a.
2. El SÁBADO anterior a la elección, el día domingo de elección y hasta la culminación del comicio: realizar la apertura, acondicionamiento y cierre del local.
3. El día **sábado anterior** a la elección: asegurarse que esté abierto el establecimiento desde la hora 09:00 para recibirlo al delegado: interiorizándolo del acondicionamiento realizado en el local (y de la ubicación y características del recinto donde se depositarán los materiales y urnas en las localidades de San Luis, Juana Koslay, La Punta o Villa Mercedes.) brindando o facilitando su cooperación en eventuales directivas o sugerencias del Delegado de la Justicia Nacional Electoral al respecto.

7 Responsable de Establecimiento de votación.

4. **Domingo de la elección:** deberá asegurarse que esté abierto el establecimiento desde la hora 06:30, para recibir a Delegados/as, Autoridades de Mesa, Agentes del Correo, del Comando Electoral, Fiscales de Mesas, Fiscales Genereales de Establecimientos, Veedores y electores que se dirigen a sufragar; además asegurarse del **cierre del local** al culminar la actividad.

5. En caso de ausencia de Delegado/a de la JNE, lo reemplazará.

8 Electores



Son electores, los **argentinos** nativos y por opción a partir de los **16 años**, y los naturalizados desde los **18 años** de edad, que se encuentran inscriptos en el **Padrón Electoral**.





Jornada electoral

08:00 a 18:00 hs.

Tareas preparatorias

Preséntese en el establecimiento de votación en el horario indicado en el TELEGRAMA de designación. (07:00 Horas.)

Sr./Sra.

PEREYRA, MATIAS GUSTAVO

DNI N°: 25754441

Domicilio: MAIPU 158, VILLA MERCEDES, GENERAL PEDERNERA, SAN LUIS, ARGENTINA

CP: 5730 - VILLA MERCEDES

Dpto: 3 - PEDERNERA



25754441M19003008141



SECRETARIA NACIONAL ELECTORAL

Distrito SAN LUIS - Colón 654 1° Piso

Teléfonos: (0266) 4425146

Int. NEC: 6229 - 6231 - 6233 - 6234

San Luis, 18 de julio de 2023.

ELECCIONES P.A.S.O. DEL 13 DE AGOSTO DE 2023

Comunico a Ud. que la Justicia Electoral Nacional lo/a ha designado como **VOCAL TITULAR** de la **mesa N° 814** correspondiente al Circuito Electoral **3011** de la Sección Electoral **PEDERNERA** que funcionará en:

IFDC-V.M

9 DE JULIO 1101, VILLA MERCEDES, GENERAL PEDERNERA, SAN LUIS, ARGENTINA

para las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del día 13 de Agosto de 2023 y para las Elecciones, Generales Nacionales del 22 de octubre de 2023 y eventual Segunda Vuelta del 19 de Noviembre de 2023, debiendo hacerse presente en el lugar consignado a las 7.00 hs. de la fecha mencionada.



[Signature]
Sergio Matías Pereyra
Secretaría Electoral Nacional
Quinta de San Luis

Para realizar gestiones sobre su designación ingrese a: www.padron.gob.ar/cne_autoridadesdemesa con éste N° de referencia 454270897

FORMULARIO CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

de 2023

Acuso recibo de mi nombramiento y, por no tener causas de excusación, confirmo mi presencia como **VOCAL TITULAR**

**TIPO DE
AUTORIDAD**

- Verifique el material electoral.
- acredite a los/as fiscales.
- Prepare la mesa de votación

ESTABLECIMIENTO Y DIRECCIÓN MESA

Tareas preparatorias

Deberán presentarse en el establecimiento de votación a las 7:00 hs. a fin de:



Recibir y verificar el material electoral.

A scan of a form titled 'MODELO DE PODER PARA FISCALES'. The form contains several fields for identification and authorization, including 'Nombre de la Agrupación Política', 'Lista Interna de la Agrupación Política', 'Sr. Presidente de la Mesa N°', 'Circuito N°', 'Sección N°', and 'El que suscribe'. It also includes checkboxes for 'cuyo documento es' and 'Fiscal Partidario', and a section for signatures and seals.

Acreditar a los/as fiscales de mesa que estén presentes.



Preparar la mesa de votación y acondicionar el cuarto oscuro.

Entrega de urnas, documentos y útiles



Usted recibirá:

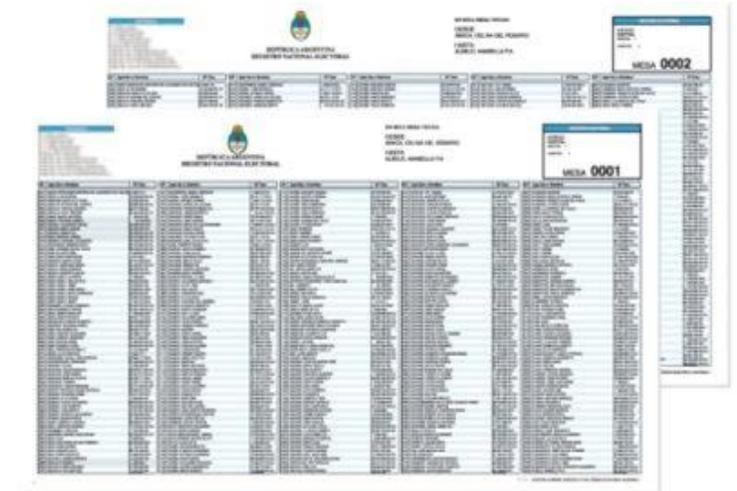
1. Tres ejemplares del PADRÓN ELECTORAL



Un ejemplar del padrón de mesa para uso exclusivo del Presidente, que contiene la constancia de emisión de voto.



Un ejemplar auxiliar de padrón de mesa para uso del vocal titular (a los fiscales se les ha entregado otro igual con anterioridad)



Un ejemplar del padrón (para pared) de mesa para exhibir en el exterior del establecimiento. (en lugar visible a los electores al ingreso)

Usted recibirá:

2. Urna: se hallará identificada con el número que corresponde a la mesa



3. Credenciales Identificatorias

4. Fajas de Seguridad



Credencial de Presidente y Vocal Titular, que deberá completar y colocarse en forma siempre visible.



Dos fajas autoadhesivas de seguridad y una plancha de cinco autoadhesivos para sellar y cerrar las tapas de la urna.

Usted recibirá:

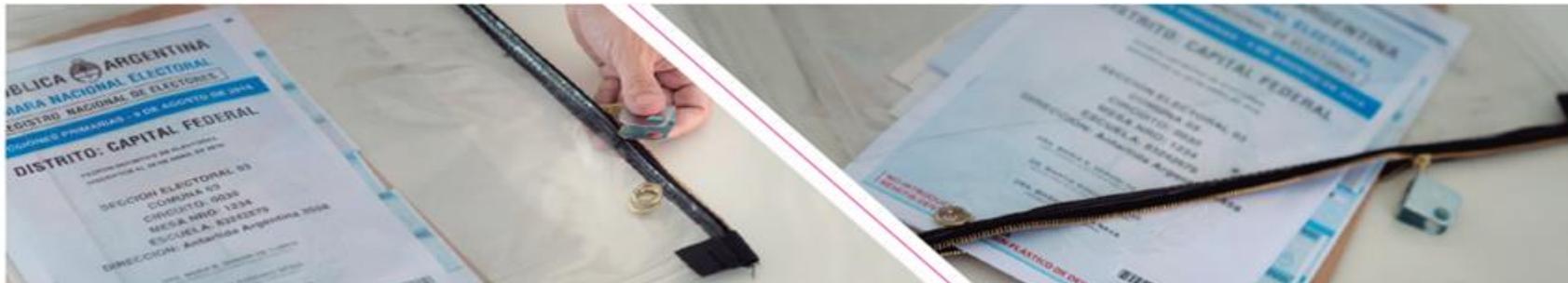
5. Sobres para la emisión del voto



Sobres para la
emisión del voto.



6. Sobres y formularios especiales para votos de identidad impugnada, votos recurridos, del comando y hojas adicionales para labrar actas.



7. Bolsín plástico especial: destinado a la devolución de actas, acta de escrutinio, padrón del Presidente de Mesa, votos de identidad impugnada y votos recurridos.

Usted recibirá:

8. Precinto de seguridad rojo: se utilizará para precintarlo el bolsín plástico (al devolver los materiales)



9. Actas de Apertura y de Cierre

10. Acta de Escrutinio

11. Certificado de Escrutinio

12. Telegrama

(Está dentro del ejemplar del padrón de Autoridad de Mesa)

Usted recibirá:

13. Boletas Partidarias
(en caso de que las agrupaciones políticas las hubieran suministrado)



14. Un ejemplar de cada una de las Boletas Oficializadas rubricadas y selladas por la Justicia Nacional Electoral



Dentro del sobre que dice “boletas Oficializadas”

15. Kit de útiles



Usted recibirá:

16. Cartelería



17. Disposiciones Legales



Código Electoral Nacional
y extracto de la Ley 26.571.

18. Recomendaciones sobre accesibilidad electoral



19. Bolsa para elementos descartables



20. Recibo de recepción y entrega de materiales y documentación, por duplicado.



Usted recibirá: un ACTA DE ESCRUTINIO

“Primer” documento que se confecciona durante el escrutinio



190070121203

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA		SECCIÓN: 7 - AYACUCHO					
DISTRITO SAN LUIS		CIRCUITO: 05 - QUINES					
JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL ELCCIONES A.S.O. - 2006AGOSTO050323 (PRIMER DOCUMENTO A COMPLETAR)		MESA: 1212					
CERTIFICO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE MESA QUE EL ESCRUTINIO ARROJÓ LOS SIGUIENTES RESULTADOS (ARTS. 102 Y 103 DEL CSE):							
NO INTRODUCIR EN LA URNA							
CONTENIDO DE ELECTORES QUE FIRMARON (SEGUN LAS LISTAS)		SEÑAL					
CONTENIDO DE SOBRES CUBIERTOS * (SEGUN LAS LISTAS)		SEÑAL					
CONTENIDO DE SOBRES CUBIERTOS DE LA SEÑAL *		SEÑAL					
CONTENIDO DE SOBRES CUBIERTOS DE LA SEÑAL *		SEÑAL					
LISTA INTERNA							
Nro	ALIANZA O PARTIDO	LISTA INTERNA	PRESIDENTE Y VOZ	PRESENCIA SIN VOTO	RECORRIDO NACIONAL	DEPUTADO NACIONAL	PARLAMENTO REGIONAL
131	FRENTE LIBERAR	A - DEMOS B - RECONQUISTA C - ANTI CORUPCIÓN			NO USAR	NO USAR	NO USAR
132-501	JUNTOS POR EL CAMBIO	A - EL CAMBIO DE NUESTRAS VECES B - LA FUERZA DEL CAMBIO			NO USAR	NO USAR	NO USAR
133-177	HAZEMOS POR NUESTRO PAIS PARTIDO LIBERACION Y LIBERTAD	A - HAZEMOS B - LIBERTAD Y JUSTICIA	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
134-501	UNION POR LA PATRIA	A - CELESTE Y BLANCA B - JUSTA Y SERRANA C - UNION POR SAN LUIS	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
135-501	LA LIBERTAD AVANZA	A - LIBERTAD POR DE NUESTRO B - TIERRA LIBERTAD	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
136-501	FRENTE DE COHERENCIA Y DE TRABAJO UNIDAD	A - UNIR Y FORTALECER LA COHERENCIA B - UNIDAD DE LUCHADORES Y LA COHERENCIA			NO USAR	NO USAR	NO USAR
137	PRINCIPIOS Y VALORES	1A - TIERRA TRABAJO Y TRABAJO 2A - TRÁNSFERENCIA 3A - TIERRA UNIDAD 4A - SERVICIO Y TRABAJO 5A - LABORALISTA			NO USAR	NO USAR	NO USAR
13	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	A - COHERENCIA ANTICAPITALISTA			NO USAR	NO USAR	NO USAR
20	UNION DEL CENTRO DE MOCHECA	A - APERTURA LIBRE PARA ARGENTINA			NO USAR	NO USAR	NO USAR
40	MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR	A - JUSTA Y LIBRE			NO USAR	NO USAR	NO USAR
57	MOVIMIENTO DE ACCION VEICINAL	A - COMPROMISO VEICINAL	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
85	PARTIDO DEMOCRATICO	A - DEMOCRACIA POR LA LIBERTAD	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
90	MOVIMIENTO COHERENCIA JOVENUDAD Y DEMOCRACIA	A - DEMOCRACIA B - COHERENCIA			NO USAR	NO USAR	NO USAR
92	POLEICA COHERENCIA	A - UNIDAD COHERENCIA			NO USAR	NO USAR	NO USAR
94	PROYECTO JOVEN	A - COHERENCIA PAZ DEMOCRACIA SERRANA B - FUERZA UNIDAD C - TRABAJO D - NUEVA DEMOCRACIA	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
95	FRENTE PATRIOTA FEDERAL	A - FORTALECER LA PATRIA			NO USAR	NO USAR	NO USAR
VOTOS NULOS							
VOTOS RECORRIDOS							
VOTOS DE IDENTIDAD IMPUGNADA (EN TODAS LAS CATEGORIAS DE REPRESENTACION)							
VOTOS DEL COMANDO (EN SOBRES CUBIERTOS)							
VOTOS EN BLANCO							
* Este suma debe coincidir con la cantidad de sobres dentro de la urna							
* La cantidad de VOTOS EN BLANCO por categoría se obtiene sumando los VOTOS FAVORABLES POR REPRESENTACION, NULOS, RECORRIDOS, IMPUGNADOS Y DEL COMANDO a ese resultado es la cantidad de SOBRES UTILIZADOS, ESTE RESULTADO ES LA CANTIDAD DE VOTOS EN BLANCO EN CADA CATEGORIA.							
INFORMACION INDISPENSABLE PARA EL CORRIDO DE LA COMPENSACION							
ART. 79 DEL CSE EN FAVOR DE COMPENSACION CON LISTA BIPARTITA							
FIRMA PRESIDENTE DE MESA		FIRMA VOCAL TITULAR DE MESA		FIRMA VOCAL SUPLENTE		FIRMA VOCAL SUPLENTE	
Firma local (ACRUBICACION)		Firma local (ACRUBICACION)		Firma local (ACRUBICACION)		Firma local (ACRUBICACION)	
Apostado y Lote		Apostado y Lote		Apostado y Lote		Apostado y Lote	
DNI		DNI		DNI		DNI	
Firma local (ACRUBICACION)		Firma local (ACRUBICACION)		Firma local (ACRUBICACION)		Firma local (ACRUBICACION)	
Apostado y Lote		Apostado y Lote		Apostado y Lote		Apostado y Lote	
DNI		DNI		DNI		DNI	

Usted recibirá: un TELEGRAMA DE ESCRUTINIO

“Segundo” documento que se confecciona durante el escrutinio

CORREO ARGENTINO TELEGRAMA (Art. 195 CEN)		1900701212X0101	
DISTRITO SAN LUIS Destinatario: JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL Caja copia 2: DIRECCION NACIONAL ELECTORAL ELECCIONES P.A.S.O. - 13 DE AGOSTO DE 2023 (SEGUNDO DOCUMENTO A COMPLETAR)		SECCION: 7 - AYAGUAYO CIRCUITO: 82 - QUINES MESA: 1212	
CERTIFICADO EN MI CARACTER DE PRESIDENTE DE MESA QUE EL ESCRUTINIO ARROJO LOS SIGUIENTES RESULTADOS (ARTS. 192 Y 193 BIS CEN):			
NO INTRODUCIR EN LA URNA			
SEÑOR PRESIDENTE: ENTREGAR AL EMPLEADO DEL CORREO		CANTIDAD DE ELECTORES QUE HAN VOTADO DEBIDO AL HORARIO	SEÑOR PRESIDENTE: CANTIDAD DE BOMBOS DENTRO DE LA URNA * DIFERENCIA ENTRE LAS ANTERIORES DE LA URNA
Nº	ALIANZA O PARTIDO	LISTA INTERNA	PRESIDENTES Y VICE
131	FRENTE LIBERAR	A - DEMOS B - RESISTENCIA C - ANTI-CORUPCIÓN	NO USAR NO USAR NO USAR
132-502	JUNTOS POR EL CAMBIO	A EL CAMBIO DE NUESTRAS VECES B LA FUERZA DEL CAMBIO	NO USAR NO USAR
133-177	HAZEMOS POR NUESTRO PAIS PARTIDO UNION Y LIBERTAD	A HAZEMOS	NO USAR NO USAR
134-503	UNION POR LA PATRIA	A CELESTE Y BLANCA B JUSTA Y SOBERANA	NO USAR NO USAR
	UNION POR SAN LUIS	A CELESTE UNIDAD	NO USAR
135-501	LA LIBERTAD AVANZA	A LIBERTAD POR SIEMPRE	NO USAR
136-504	FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJO UNIDAD	A UNIR Y FORTALECER LA UNIDAD B UNIDAD DE LUCHADORES Y LA UNIDAD	NO USAR NO USAR
137	PRINCIPIOS Y VALORES	18 - TIERRA, TECNO Y TRABAJO 28 - TRANSFORMAR 30 - TRES BANDERAS 40 - SERVICIO DE TRABAJO 50 - LA UNIDAD	NO USAR NO USAR NO USAR NO USAR NO USAR
13	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	A - UNIDAD INTERPATRISTA	NO USAR
20	UNION DEL CENTRO DE MICHACO	A - APERTURA LIBERAL ARGENTINA	NO USAR
40	MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR	A - AZUL Y SOLIS	NO USAR
57	MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL	A - COMPROMISO VECINAL	NO USAR
80	PARTIDO DEMOCRATA	B - DEMOCRATAS POR LA LIBERTAD	NO USAR
90	MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD	A DIGNIDAD	NO USAR
92	POLITICA DIGNIDAD	B DIGNIDAD	NO USAR
94	PROYECTO JUVEN	A UNIDAD DIGNIDAD A - COALICION PAZ DEMOCRACIA SOBERANA B - PATRIA UNIDA C - TIERRA D - NUEVA DEMOCRACIA	NO USAR NO USAR NO USAR NO USAR
95	FRENTE PATRIOTA FEDERAL	A - PRIMERO LA PATRIA	NO USAR
VOTOS NULOS VOTOS DE RECURSOS VOTOS DE IDENTIDAD IMPROPIA (EN TODAS LAS CATEGORIAS DEBE AGREGARSE LA MISMA CANTIDAD) VOTOS DEL COMANDO EN SOBRE COBERTA (EN TODAS LAS CATEGORIAS DEBE AGREGARSE LA MISMA CANTIDAD) ** VOTOS EN BLANCO TOTAL DE VOTOS * Esta suma debe coincidir con la cantidad de sobres dentro de la urna			
** La cantidad de VOTOS EN BLANCO (por categoría) se obtiene sumando los VOTOS ALTERNATIVOS POR INDICACION, VOTOS EN BLANCO, IMPROPIOS Y DEL COMANDO. *** El resultado de la suma de los votos en blanco de todos los electores debe coincidir con el total de votos en blanco de la urna. INFORMACION INDESPENSABLE PARA EL CORREO DE LA COMPENSACION (ART 72 DEL CEN POR FAVOR COMPLETAR CON LETRA INFERENTE)			
FIRMA PRESIDENTE DE MESA		FIRMA VOCAL TITULAR DE MESA	
Aclaración		Aclaración	
DNI		DNI	
Firma fiscal (Aclaración)	Firma fiscal (Aclaración)	Firma fiscal (Aclaración)	Firma fiscal (Aclaración)
Aprobación y Lista	Aprobación y Lista	Aprobación y Lista	Aprobación y Lista
DNI	DNI	DNI	DNI
Firma fiscal (Aclaración)	Firma fiscal (Aclaración)	Firma fiscal (Aclaración)	Firma fiscal (Aclaración)
Aprobación y Lista	Aprobación y Lista	Aprobación y Lista	Aprobación y Lista
DNI	DNI	DNI	DNI

Usted recibirá: varios **CERTIFICADOS DE ESCRUTINIO**

“Tercer” documento que se confecciona durante el escrutinio

CERTIFICADO DE ESCRUTINIO DE MESA		190070121206					
DISTRITO SAN LUIS JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL SECCION PASO-JORJAGOS 0000033 (TERCER DOCUMENTO A COMPLETAR)		SECCION: 7 - AYACUCHO CIRCUITO: 02 - GUIMES MESA: 1212					
CERTIFICADO EN MI CARACTER DE PRESIDENTE DE MESA QUE EL ESCRUTINIO ARROJÓ LOS SIGUIENTES RESULTADOS (ARTS. 102 Y 102 BIS CENS)							
INTRODUCIR EN LA URNA							
SEÑOR PRESIDENTE:	INTRODUCIR	UM					
CANTIDAD DE ELECTORES QUE BRAN VOTADO	[]						
CANTIDAD DE SOBRES DENTRO DE LA URNA *	[]						
DIFERENCIA ENTRE LAS ANTERIORES (20.4.1991)	[]						
Nro	ALIANZA O PARTIDO	LISTA INTERNA	PRESIDENTE Y VICE	PARLAMENTO NACIONAL	SENADO NACIONAL	DEPUTADO NACIONAL	PARLAMENTO REGIONAL
131	FRENTE LIBERAR	A.- SEMES B.- RECONQUIETA C.- ANTI CORUPCIÓN		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
132-502	JUNTOS POR EL CAMBIO	A.- EL CAMBIO DE NUESTROS VOTOS B.- LA FUERZA DEL CAMBIO					
133-377	HACEMOS POR NUESTRO PAIS	A.- NUESTROS		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
134-503	UNION POR LA PATRIA	A.- CELESTE Y BLANCA B.- JUSTA Y SOSTENIDA		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
135-501	UNION POR SAN LUIS	A.- CELESTE UNIDA		NO USAR	NO USAR		
135-501	LA LIBERTAD AVANZA	A.- LIBERTAD POR SEMPRE			NO USAR	NO USAR	NO USAR
136-504	LA LIBERTAD AVANZA	A.- BIENAM LIBERTARIO		NO USAR	NO USAR		
136-504	FRENTE DE COHERENCIA Y DE TRABAJO UNIDAD	A.- UNIR Y FORTALECER LA COHERENCIA B.- UNIDAD DE LUCHADORES Y LA COHERENCIA					
137	PROGRESOS Y VALORES	IA.- TIERRA, TRABAJO Y TRABAJO IB.- TRANSFORMAR IC.- TRES BANDERAS ID.- BIEN DE TRABAJOS IE.- LIBERTAD		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
13	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	A.- TERCEROS MUNDIALISTA					
20	UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO	A.- EFECTIVA LIBERAD ARGENTINA		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
40	MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR	A.- AZUL Y VELAZ		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
97	MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL	A.- COMPROMISO VECINAL		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
95	PARTIDO DEMOCRATA	B.- DEMOCRATAS POR LA LIBERTAD		NO USAR	NO USAR		
90	MOVIMIENTO COHERENCIA JUVENTUD DEMOCRATA	A.- BIENERAS B.- COMENSAL		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
92	POLITICA OBRERA	A.- UNIDAD OBRERA		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
94	PROYECTO JUVEN	A.- COALICION PAZ DEMOCRACIA SORRE SAMA B.- PATRIA UNIDA C.- TERCER D.- NUEVA DEMOCRACIA		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
95	FRENTE PATRIOTA FEDERAL	A.- PRIMERO LA PATRIA		NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
VOTOS NULOS							
VOTOS RECONOCIDOS							
VOTOS DE IDENTIDAD REPUENADA							
(ENTODAS LAS CATEGORIAS DEBE ASIGNARSE LA MISMA CANTIDAD)							
VOTOS DEL COMANDO EN BORNE GUERRILLA							
(ENTODAS LAS CATEGORIAS DEBE ASIGNARSE LA MISMA CANTIDAD)							
** VOTOS EN BLANCO							
TOTAL DE VOTOS							
* Esta suma debe coincidir con la cantidad de sobres dentro de la urna							
** La cantidad de votantes anulados (por cualquier motivo) se obtiene restando los votos reconocidos de la suma total de votos.							
INFORMACION INDISPENSABLE PARA EL COBO DE LA COMPLEMENTACION - ART. 79 DEL CEN (POR FAVOR COMPLETAR CON LA LETRA IMPRESION)							
FIRMA PRESIDENTE DE MESA	ACLARACION	FIRMA VOCAL TITULAR DE MESA	ACLARACION				
[]	[]	[]	[]				
DNI	DNI	DNI	DNI				
[]	[]	[]	[]				
Firma fiscal (ACLARACION)	Firma fiscal (ACLARACION)	Firma fiscal (ACLARACION)	Firma fiscal (ACLARACION)				
Agrupación y Uste	Agrupación y Uste	Agrupación y Uste	Agrupación y Uste				
DNI	DNI	DNI	DNI				
[]	[]	[]	[]				
Firma fiscal (ACLARACION)	Firma fiscal (ACLARACION)	Firma fiscal (ACLARACION)	Firma fiscal (ACLARACION)				
Agrupación y Uste	Agrupación y Uste	Agrupación y Uste	Agrupación y Uste				
DNI	DNI	DNI	DNI				
[]	[]	[]	[]				

Usted recibirá: un **PADRÓN ELECTORAL**

REPÚBLICA ARGENTINA

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

ELECCIONES PRIMARIAS - 13 DE AGOSTO DE 2023

DISTRITO: SAN LUIS
PADRÓN DEFINITIVO DE ELECTORES
INSCRIPTOS AL 25 DE ABRIL DE 2023

SECCIÓN ELECTORAL: 0001 - JUAN MARTIN DE PUEYRREDON
CIRCUITO: 1001A - SAN LUIS (1001A)
MESA NRO.: 4

DR. JUAN ESTEBAN MAQUEDA
JUEZ FEDERAL

DRA. SONIA MERRY RANDAZZO
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NO INTRODUCIR EN LA URNA
REMITIR DENTRO DEL BOLSÍN PLÁSTICO DE DEVOLUCIÓN DE ACTAS



1/161

Usted recibirá: el ACTA DE APERTURA DEL COMICIO

Que está adherida al padrón.

SECCIÓN ELECTORAL

REPÚBLICA ARGENTINA
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

DISTRITO: SAN LUIS
SECCIÓN: 0001 - JUAN MARTIN DE PUEYRREDON
CIRCUITO: 1001A - SAN LUIS (1001A)
MESA: 4

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES PRIMARIAS
13 DE AGOSTO DE 2023

ACTA DE APERTURA

Artículo 83 - Código Electoral Nacional.
En a los 13 días del mes de Agosto del año dos mil veintitres siendo las horas en virtud de las respectivas leyes de aplicación que fijan este día para la realización de elecciones en este distrito y en presencia del Vicepresidente (Vocal Auxiliar) (DNI N°) y de los Fiscales de los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas:

PARTIDO, CONFEDERACIÓN O ALIANZA (N° y denominación)	NOMBRE Y APELLIDO DEL FISCAL	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA

■ El que suscribe,
Presidente de esta mesa de votos, declara abierto el acto electoral.

Firma Presidente
Nombre y Apellido
D.N.I.

Firma Vicepresidente (Vocal Auxiliar)
Nombre y Apellido
D.N.I.



1 / 183

Usted recibirá: el ACTA DE CIERRE DEL COMICIO

Que está adherida al padrón.

REPÚBLICA ARGENTINA
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

SECCIÓN ELECTORAL
DISTRITO: SAN LUIS
SECCIÓN: 0001 - JUAN MARTÍN DE PEYREDÓN
CIRCUITO: 1001A - SAN LUIS (1001A)
MESA: 4

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES PRIMARIAS
13 DE AGOSTO DE 2023

ACTA DE CIERRE

Artículo 102, Incisos c, d, e y f - Código Electoral Nacional.
Siendo la hora dieciocho se clausuró el acceso al comicio y terminado el acto eleccionario en presencia de las Autoridades y Fiscales se procedió de inmediato a efectuar el escrutinio. (Arts. 100 y 101 del Código Electoral Nacional). En el acto de clausura y al momento del escrutinio estuvieron presentes el Vicepresidente (Vocal Auxiliar): y los Fiscales de los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas acreditados ante la mesa de votación, a quienes se les hace entrega de "Certificados de Escrutinio" y firman para constancia.

PARTIDO, CONFEDERACIÓN O ALIANZA (Nº y denominación)	NOMBRE Y APELLIDO DEL FISCAL	NÚMERO DE DOCUMENTO	FIRMA

- Nombre e identificación del personal de custodia
- Nombre e identificación del delegado
- Observaciones generales:
- Se dio por terminado el escrutinio a las horas y la finalización de todas las tareas inherentes a las horas.

Firma Presidente
Nombre y Apellido
D.N.I.

Firma Vicepresidente (Vocal Auxiliar)
Nombre y Apellido
D.N.I.



Usted recibirá: PADRON ELECTORAL



REPUBLICA ARGENTINA

REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES PRIMARIAS - 13 DE AGOSTO DE 2023

PADRON DEFINITIVO DE ELECTORES INSCRIPTOS AL 25 DE ABRIL DE 2023

SECCION ELECTORAL

DISTRITO: SAN LUIS

SECCION: 0001 - JUAN MARTIN DE PUEYREDON

CIRCUITO: 1001A - SAN LUIS (1001A)

MESA: 4

1	<p>BARRERA, ERIC GONZALO B° E PERON ANX II 24 DPTO/CASA:C:17</p> 	<p>ORDEN 001 doc. 45.801.592 DNI-EA 2004</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>3 JUNYDA 130 VVH J</p> <p>45.801.592 FIRMA DEL VOTANTE</p>	<p>Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación</p> <p>CONSTANCIA DE EMISION DE VOTO SUPOSICION PRIMARIA 13 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>VO ORDEN 001</p> <p>BARRERA, ERIC GONZALO DOCUMENTO: 45.801.592</p> <p>D STR TO C RC 1001A BCCO:4601 MESA 4</p> <p>AUTOR SAZ SE VUEX</p>
	<p>BARRERA, EVARISTA B° EVA PERON M. 53 DPTO/CASA:5</p> 	<p>ORDEN 002 doc. 5.713.048 DNI-EA 1948</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>3 JUNYDA 130 VVH J</p> <p>5.713.048 FIRMA DEL VOTANTE</p>	<p>Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación</p> <p>CONSTANCIA DE EMISION DE VOTO SUPOSICION PRIMARIA 13 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>VO ORDEN 002</p> <p>BARRERA, EVARISTA DOCUMENTO: 5.713.048</p> <p>D STR TO C RC 1001A BCCO:4601 MESA 4</p> <p>AUTOR SAZ SE VUEX</p>
	<p>BARRERA, FLORENCIA RITA B° E PERON ANX II 47 DPTO/CASA:C: 03</p> 	<p>ORDEN 003 doc. 40.560.391 DNI-EB 1997</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>3 JUNYDA 130 VVH J</p> <p>40.560.391 FIRMA DEL VOTANTE</p>	<p>Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación</p> <p>CONSTANCIA DE EMISION DE VOTO SUPOSICION PRIMARIA 13 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>VO ORDEN 003</p> <p>BARRERA, FLORENCIA RITA DOCUMENTO: 40.560.391</p> <p>D STR TO C RC 1001A BCCO:4601 MESA 4</p> <p>AUTOR SAZ SE VUEX</p>
	<p>BARRERA, GABRIELA DE LOS ANGELES B° E PERON ANX II 8 MZ. 11 DPTO/CASA:C: 818</p> 	<p>ORDEN 004 doc. 24.990.270 DNI-EC 1975</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>3 JUNYDA 130 VVH J</p> <p>24.990.270 FIRMA DEL VOTANTE</p>	<p>Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación</p> <p>CONSTANCIA DE EMISION DE VOTO SUPOSICION PRIMARIA 13 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>VO ORDEN 004</p> <p>BARRERA, GABRIELA DE LOS ANGELES DOCUMENTO: 24.990.270</p> <p>D STR TO C RC 1001A BCCO:4601 MESA 4</p> <p>AUTOR SAZ SE VUEX</p>
	<p>BARRERA, GASTON EDUARDO B° E PERON III MZ 47 C.S. 8 S/N</p> 	<p>ORDEN 005 doc. 37.518.454 DNI-EA 1993</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>3 JUNYDA 130 VVH J</p> <p>37.518.454 FIRMA DEL VOTANTE</p>	<p>Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación</p> <p>CONSTANCIA DE EMISION DE VOTO SUPOSICION PRIMARIA 13 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>VO ORDEN 005</p> <p>BARRERA, GASTON EDUARDO DOCUMENTO: 37.518.454</p> <p>D STR TO C RC 1001A BCCO:4601 MESA 4</p> <p>AUTOR SAZ SE VUEX</p>
	<p>BARRERA, GIMENA JOSEFINA B° E PERON ANX III 0 MZ. 48 C:2</p> 	<p>ORDEN 006 doc. 44.953.457 DNI-EB 2003</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>3 JUNYDA 130 VVH J</p> <p>44.953.457 FIRMA DEL VOTANTE</p>	<p>Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación</p> <p>CONSTANCIA DE EMISION DE VOTO SUPOSICION PRIMARIA 13 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>VO ORDEN 006</p> <p>BARRERA, GIMENA JOSEFINA DOCUMENTO: 44.953.457</p> <p>D STR TO C RC 1001A BCCO:4601 MESA 4</p> <p>AUTOR SAZ SE VUEX</p>
	<p>BARRERA, GUILLERMO ANDRES B° MIRADOR DEL CERRO 2 SAN DPTO/CASA:D L51</p> 	<p>ORDEN 007 doc. 22.785.145 DNI-EC 1972</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>3 JUNYDA 130 VVH J</p> <p>22.785.145 FIRMA DEL VOTANTE</p>	<p>Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación</p> <p>CONSTANCIA DE EMISION DE VOTO SUPOSICION PRIMARIA 13 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>VO ORDEN 007</p> <p>BARRERA, GUILLERMO ANDRES DOCUMENTO: 22.785.145</p> <p>D STR TO C RC 1001A BCCO:4601 MESA 4</p> <p>AUTOR SAZ SE VUEX</p>
	<p>BARRERA, GUSTAVO NOEL B° E PERON ANX III M. 48 DPTO/CASA:C:2</p> 	<p>ORDEN 008 doc. 29.049.984 DNI-EA 1982</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>3 JUNYDA 130 VVH J</p> <p>29.049.984 FIRMA DEL VOTANTE</p>	<p>Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación</p> <p>CONSTANCIA DE EMISION DE VOTO SUPOSICION PRIMARIA 13 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>VO ORDEN 008</p> <p>BARRERA, GUSTAVO NOEL DOCUMENTO: 29.049.984</p> <p>D STR TO C RC 1001A BCCO:4601 MESA 4</p> <p>AUTOR SAZ SE VUEX</p>

Página 1

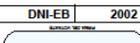
CON CONSTANCIA DE EMISIÓN DEL VOTO

Usted recibirá: PADRON ELECTORAL CON “AGREGADOS”


REPÚBLICA ARGENTINA
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES
 CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES PRIMARIAS 11 DE AGOSTO DE 2019
 PADRÓN DEFINITIVO DE ELECTORES INSCRIPTOS AL 30 DE ABRIL DE 2019
AGREGADOS

SECCIÓN ELECTORAL
 DISTRITO: SAN LUIS
 SECCIÓN: 1 - JUAN MARTIN DE PUEYRREDON
 CIRCUITO: 1005 - SAN LUIS (1005)
 MESA: 0122

SE ENCUENTRA EN LA
ULTIMA HOJA DEL PADRÓN

CARABAJAL MARIA NOELIA B°ATE 3 MBK3 MZA			
NRO. ORDEN	DOC.	DNI-EA	1979
347	27.220.000		
 OBSERVACIONES			
			
DIAZ PATRICIA VIVIANA B° 33 VIV.BIOCLIMATICAS 3 MZ D			
NRO. ORDEN	DOC.	DNI-EB	1963
348	16.354.043		
 OBSERVACIONES			
			
ESCUDERO SANCHEZ CESAR GABRIEL B° 128 VIV M. 273 C D1			
NRO. ORDEN	DOC.	DNI-EB	1997
349	40.823.445		
 OBSERVACIONES			
			
GARRO JUAN JOSE PROYECTADA			
NRO. ORDEN	DOC.	DNI-EC	1993
350	37.296.001		
 OBSERVACIONES			
			
GUERRERO CARLOS ADOLFO B°LOS ALGARROBOS MD.10 M 20 C.22			
NRO. ORDEN	DOC.	DNI-EA	1974
351	23.882.340		
 OBSERVACIONES			
			
HEREDIA NELLY EDITH EUROPA 2025			
NRO. ORDEN	DOC.	DNI-EB	1951
352	6.500.600		
 OBSERVACIONES			
			
LUCERO DIEGO MATIAS COSTA RICA 1899			
NRO. ORDEN	DOC.	DNI-EB	2002
353	44.358.746		
 OBSERVACIONES			
			
ROSALES GUSTAVO DANIEL B° 14VDAS MZ.405 CS.23			
NRO. ORDEN	DOC.	DNI-EA	1967
354	18.505.560		
 OBSERVACIONES			
			

DETALLES DEL PADRÓN ELECTORAL



REPÚBLICA ARGENTINA

REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES PRIMARIAS - 13 DE AGOSTO DE 2023

PADRÓN DEFINITIVO DE ELECTORES INSCRIPTOS AL 25 DE ABRIL DE 2023

BARRERA, ERIC GONZALO B° E PERON ANX II			
	ORDEN 001	DOC. 46.666.666	DNI-EA 2004
OBSERVACIONES:		FIRMA DEL VOTANTE	
		45.801.592 FIRMA DEL VOTANTE	

SECCIÓN ELECTORAL

DISTRITO: **SAN LUIS**

SECCIÓN: 0001 - JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

CIRCUITO: 1001A - SAN LUIS (1001A)

MESA: **4**



Justicia Nacional Electoral		CONSTANCIA DE EMISIÓN DE VOTO	
Poder Judicial de la Nación		ELECCIONES PRIMARIAS	
NRO. ORDEN		13 DE AGOSTO DE 2023	
001		PD00665332001	
CARRERA, RICARDO GONZALO			
DOCUMENTO 46.666.666			
DISTRITO 19	CIRC. 1001A		AUTORIDAD DE MESA 
SECCIÓN 0001	MESA 4		

Constancia de emisión del voto que se entrega al elector después de votar, firmada por el Presidente de Mesa.

DETALLES DEL PADRÓN: Elector ausente por desaparición forzada

Estos electores figuran en el padrón con sombreado color gris.

BLASER, ARMANDO RUTA N146 3416				 Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación		CONSTANCIA DE EMISIÓN DE VOTO ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2023			
ORDEN 265	DOC. 10.665.052	DNI-EA	1952	NRO. ORDEN 265					
OBSERVACIONES: "ELECTOR AUSENTE POR DESAPARICIÓN FORZADA, ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO ELECTORAL NACIONAL"		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center;">FIRMA DEL VOTANTE 10.665.052 FIRMA DEL VOTANTE</div>		BLASER, ARMANDO DOCUMENTO 10.665.052					
				DISTRITO 19		CIRC. 1001A		"Elector ausente por Desaparición forzada, artículo 15 del código electoral nacional"	
				SECCIÓN 0001		MESA 4		"AUTORIDAD DE MESA"	

Han sido reportados/as como casos de "DESAPARICIÓN FORZADA" y se les admitirá el sufragio, pero vota con el procedimiento de "VOTO DE IDENTIDAD IMPUGNADA" descrito en páginas posteriores.

DETALLE: PADRÓN AUXILIAR PARA VOCALES Y FISCALES

REPÚBLICA  ARGENTINA

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

ELECCIONES PRIMARIAS - 13 DE AGOSTO DE 2023

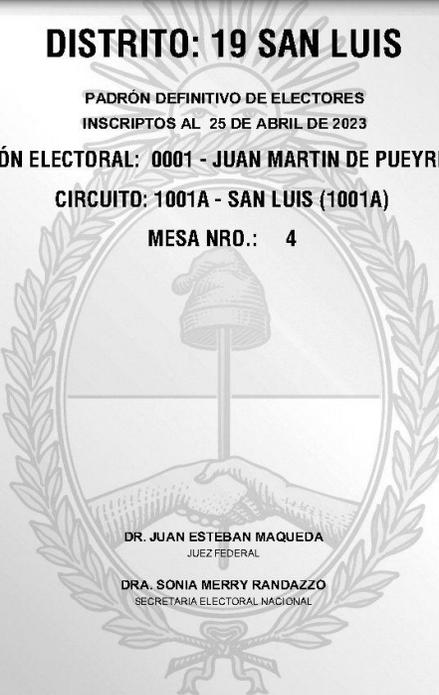
DISTRITO: 19 SAN LUIS

PADRÓN DEFINITIVO DE ELECTORES
INSCRIPTOS AL 25 DE ABRIL DE 2023

SECCIÓN ELECTORAL: 0001 - JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

CIRCUITO: 1001A - SAN LUIS (1001A)

MESA NRO.: 4



DR. JUAN ESTEBAN MAQUEDA
JUEZ FEDERAL

DRA. SONIA MERRY RANDAZZO
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

43 / 1

DETALLE: PADRÓN AUXILIAR PARA VOCALES Y FISCALES

REPÚBLICA ARGENTINA		SECCIÓN ELECTORAL	
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES CÁMARA NACIONAL ELECTORAL ELECCIONES PRIMARIAS - 13 DE AGOSTO DE 2023 PADRÓN DEFINITIVO DE ELECTORES INSCRIPTOS AL 25 DE ABRIL DE 2023		DISTRITO: 19 - SAN LUIS SECCIÓN: 0001 - JUAN MARTIN DE PUEYRREDON CIRCUITO: 1001A - SAN LUIS (1001A) MESA: 4	
NRO. ORDEN	BARRERA, ERIC GONZALO B° E PERON ANX II 24 DPTO/CASA:C:17 DOC. 45.801.592 DNI-EA 2004 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, MARTIN ALEJANDRO B° EVA PERON MZ 3 DPTO/CASA:C:116 DOC. 26.302.482 DNI-ED 1977 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, EVARISTA B EVA PERON M: 53 DPTO/CASA:5 DOC. 5.713.046 DNI-EA 1948 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, MARTIN OMAR B EVA PERON M: 3 DPTO/CASA:C:896 DOC. 36.592.016 DNI-EB 1992 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, FLORENCIA RITA B° E PERON ANX III 47 DPTO/CASA:C: 03 DOC. 40.560.391 DNI-EB 1997 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, MICAELA CELESTE B° E PERON III MZ 48 C:18 S/N DOC. 29.843.519 DNI-EA 1996 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, GABRIELA DE LOS ANGELES B° E PERON ANX II 0 MZ 11 DPTO/CASA:C:818 DOC. 24.990.270 DNI-EC 1975 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, NANCY ALEJANDRA B° E PERON ANX III 40 MZ 40 DPTO/CASA:C:16 DOC. 43.748.007 DNI-EB 2000 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, GASTON EDUARDO B° E PERON III MZ 47 CS 5 S/N DOC. 37.516.454 DNI-EA 1993 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, NANCY SOLEDAD B° E PERON ANX III 28 S 701 B° EVA PERON ANEXO II DOC. 36.137.390 DNI-ED 1991 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, GIMENA JOSEFINA B° E PERON ANX III 40 MZ 40 C:2 DOC. 41.933.457 DNI-EB 2003 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, NATALIA GABRIELA B° E PERON ANX III M: 40 DPTO/CASA:C:316 DOC. 40.599.034 DNI-EB 1997 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, GUILLERMO ANDRES B° MIRAFLORES DEL CERRO 3 S/N DPTO/CASA:D:131 DOC. 22.785.145 DNI-EC 1972 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, NORMA ESTER B° E PERON ANX III M: 40 DPTO/CASA:C:14 DOC. 19.518.694 DNI-EA 1987 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, GUSTAVO NOEL B° E PERON ANX III M: 48 DPTO/CASA:C:2 DOC. 29.049.984 DNI-EA 1982 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, OLINDO B° E PERON MZ 24 CS: 17 S/N DOC. 23.629.143 DNI-EA 1973 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, JORGE ISIDRO B° E PERON ANX III M: 53 DPTO/CASA:C:5 DOC. 23.943.415 DNI-EA 1974 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, OMAR ALBERTO B° E PERON ANX III MZ 66 C:5 DOC. 19.849.887 DNI-EC 1987 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, JOSE ALBERTO B° E PERON MZ 3-C:896 S/N DOC. 17.189.981 DNI-EA 1985 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, RAMON EXEQUIEL B° EVA PERON MZ 47 C:3 DOC. 38.997.774 DNI-EC 1995 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, JOSE ELIAS B° E PERON ANX III M: 3 DPTO/CASA:C:996 DOC. 36.105.715 DNI-EA 1990 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, RAMON RANULFO B° EVA PERON M: 47 DPTO/CASA:C:1 DOC. 20.136.488 DNI-EA 1989 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, JUAN JOSE B° E PERON ANX III M: 60 DPTO/CASA:C:5 DOC. 26.388.146 DNI-EC 1978 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, RAQUEL MARIA ERICLIA B° E PERON ANX V M: 1008 DPTO/CASA:C:11 DOC. 20.595.255 DNI-EB 1989 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, JULIO ADRIAN B° E PERON ANEXO II M: 31 S DOC. 37.591.997 DNI-EA 1993 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, SEGUNDO RAMON B° EVA PERON M: 60 DPTO/CASA:C:3 DOC. 33.287.869 DNI-EA 1987 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, LUCAS TADEO B° E PERON ANX III M: 26 DPTO/CASA:C:17 DOC. 41.597.113 DNI-EA 1998 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, YAMILA BETSABE B° E PERON ANX V M: S/N DPTO/CASA:E C:6 DOC. 33.517.212 DNI-EB 1987 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, MARIA DE LOS ANGELES B° E PERON ANX III M: 40 DPTO/CASA:C:17 DOC. 30.543.499 DNI-ED 1984 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA, YESICA DEL VALLE B° E PERON ANX III M: 40 DPTO/CASA:C:3 DOC. 33.958.320 DNI-EA 1989 VOTO <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, MARIO ALFREDO B° EVA PERON MZ 3 C:696 S/N DOC. 33.856.888 DNI-EA 1989 VOTO <input type="checkbox"/>	NRO. ORDEN	BARRERA GONZALEZ, CARLOS ALBERTO B° SOLIDARIDAD E PERON MZ 8 DPTO/CASA:C:15 DOC. 34.877.932 DNI-EB 1990 VOTO <input type="checkbox"/>

En este padrón el vocal asentará un tilde o cruz (✓ o X) en el recuadro o casillero, después que el elector haya votado (es un segundo control como colaborador de quien ejerce la presidencia).

NRO. ORDEN	BARRERA, ERIC GONZALO B° E PERON ANX II 24 DPTO/CASA:C:17			
1	DOC. 45.801.592	DNI-EA	2004	VOTÓ <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, EVARISTA B EVA PERON M: 53 DPTO/CASA:5			
2	DOC. 5.713.046	DNI-EA	1948	VOTÓ <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, FLORENCIA RITA B° E PERON ANX III 47 DPTO/CASA:C: 03			
3	DOC. 40.560.391	DNI-EB	1997	VOTÓ <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, GABRIELA DE LOS ANGELES B° E PERON ANX II 0 MZ 11 DPTO/CASA:C 818			
4	DOC. 24.990.270	DNI-EC	1975	VOTÓ <input type="checkbox"/>
NRO. ORDEN	BARRERA, GASTON EDUARDO B° E PERON III MZ 47 CS 5 S/N			
5	DOC. 37.516.454	DNI-EA	1993	VOTÓ <input type="checkbox"/>

DETALLE: Hoja de actas complementarias

HOJAS DE ACTAS COMPLEMENTARIAS

The image shows a vertical sheet of paper with horizontal ruling lines. At the top center, there is a small coat of arms above the text "MINISTERIO DEL INTERIOR". A diagonal watermark reading "USO OFICIAL" is visible across the middle of the page. In the bottom left corner, the text "H-28" and "1000 - 5 - 00" is printed.

Para las actas de todo evento importante:
Ej. Cuando se incorpora o retira un Fiscal;
Si asume la presidencia o vocalía titular
de una mesa, el vocal suplente, etc.

MODELOS DE BOLETAS

APROBADOS EN DISTRITO SAN LUIS

ESTE SOBRE CONTIENE

Modelo de las Boletas oficializadas

ELECCIONES NACIONALES - P.A.S.O. 2023

BOLETAS OFICIALIZADAS

1220

1220S

190070122008

DISTRITO: SAN LUIS
SECCIÓN: 7 - AYACUCHO
CIRCUITO: 82 - GURNES
LUGAR VOTACIÓN: ESC.Nº59 EULALIO
ASTUDILLO
DOMICILIO: EDISON Y 25 DE MAYO

NA N°

..... Mesa

Presidente :

Suplente 1º:

UBICACION DEL COMICIO :

Calle

H.37

Modelos de Boletas 2023

SE IDENTIFICAN CON ESTE SELLO AL DORSO DE LOS MODELOS.

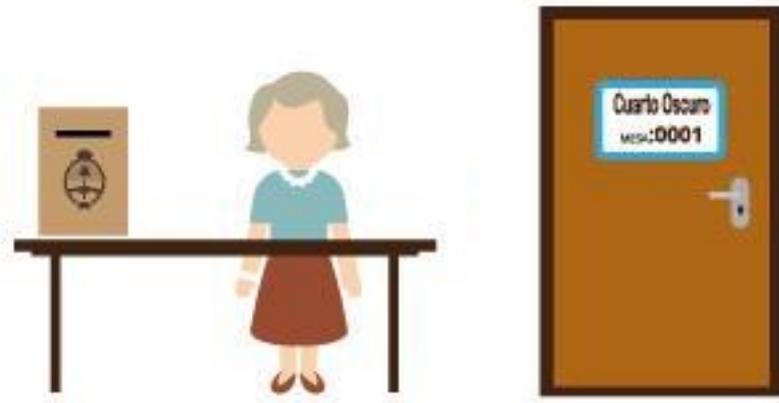
OFICIALIZADA PARA LA ELECCION PRIMARIA
ABIERTA SIMULTANEA Y OBLIGATORIA DE
FECHA 13 DE AGOSTO 2023



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sonia Merry Randazzo".

Dra. SONIA MERRY RANDAZZO
Secretaria Electoral Nacional

CUARTO OSCURO – Aula (o recinto)



Como ordenar las boletas: por número de agrupación y letra, de menor a mayor y de izquierda a derecha, empezando por las alianzas nacionales y luego los partidos.

CUARTO OSCURO MÓVIL (COM)

Se utiliza para descongestionar espacios, ubicando varios Cuarto Oscuro Móvil (COM) en la misma aula o salón de usos múltiples, y delante del COM se ubica la mesa de votación.



CUARTO OSCURO MÓVIL (COM)

Se despliegan las boletas en el siguiente orden:

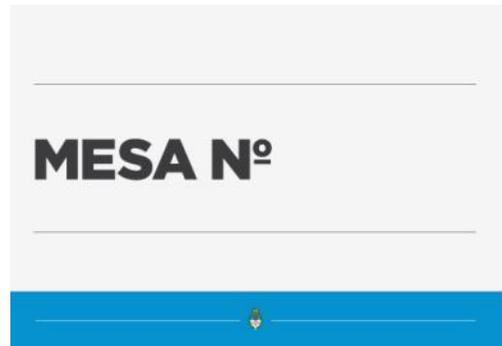
Por número de agrupación y letra, de menor a mayor y de izquierda a derecha, empezando por las alianzas nacionales y luego los partidos.



RESUMEN: Habilitación de la mesa



- Ubicar la mesa y disponer sobre la misma el material.
- Identificarla con el número.
- Armar la urna (ponerle fajas autoadhesivas y faja de seguridad firmadas por autoridades de esa y fiscales que estén presentes).



IDENTIFICAR CON CARTELERÍA: el Cuarto Oscuro habilitado en el aula o el Cuarto Oscuro Móvil (COM)

RESUMEN: Habilitación de la urna



1. Utilizar los autoadhesivos y seguir los números impresos en las solapas.
2. Colocar la faja de seguridad, evitando tapar la ranura;
3. Firmarla junto con el vocal y los fiscales acreditados en la mesa, identificando lista que representan, nombre y DNI.

(Si no están presentes o se niegan a firmar, deje constancia en Hoja de Actas

Complementarias y solicite que la firmen 2 de los electores que asistan primero a votar)

RESUMEN: Habilitación del cuarto oscuro

En Aula o Recinto



1. Ubicarlo en el recinto inmediato a la mesa.
2. Mantener una sola puerta utilizable y los mobiliarios cerrados.
3. Retirar o cubrir los carteles o inscripciones que impliquen una sugerencia al elector a votar en un sentido determinado.
4. Confrontar las boletas de sufragio con los modelos oficializados.
5. Depositar las boletas de sufragio, ordenándolas por número de agrupación y letra, de menor a mayor y de izquierda a derecha, empezando por las alianzas nacionales y luego los partidos.

En Cuarto Oscuro Móvil (COM) de cartón o madera.

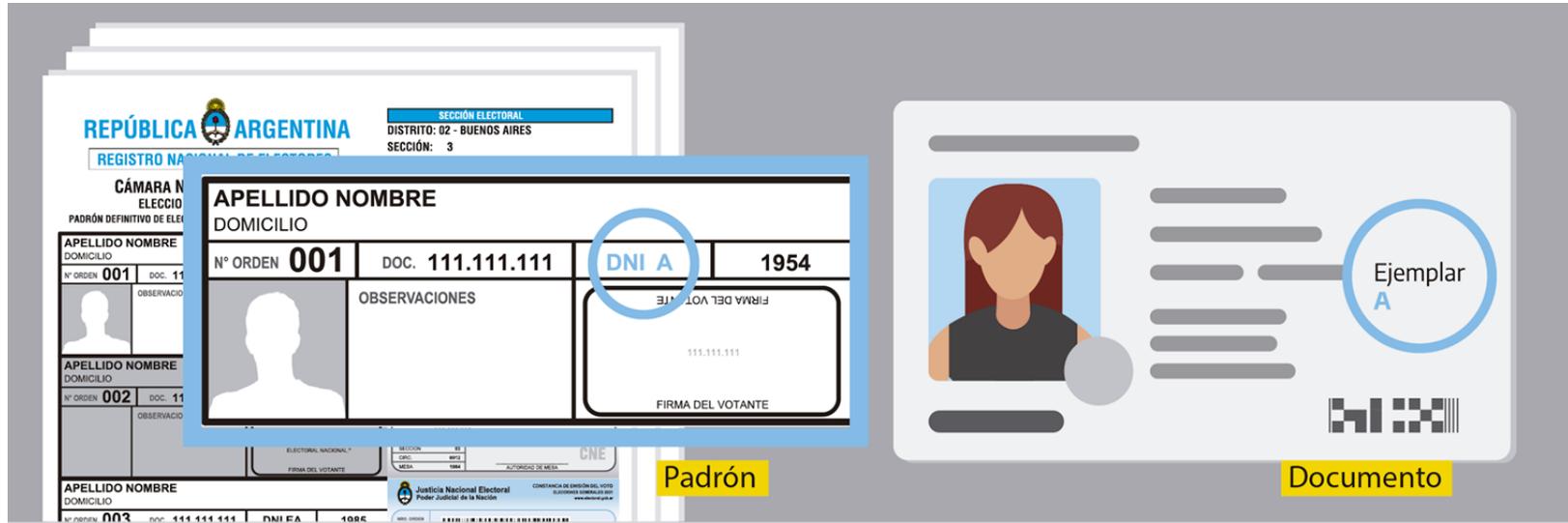
1. Ubicar el COM dentro del salón o aula.
2. Orientar el ingreso al COM de manera que quede enfrente a una pared o lugar desde el que no se pueda ver al elector votando.
3. Retirar o cubrir los carteles o inscripciones que impliquen una sugerencia al elector a votar en un sentido determinado.
4. Confrontar las boletas de sufragio con los modelos oficializados.
5. Depositar las boletas de sufragio, ordenándolas por número de agrupación y letra, de menor a mayor y de izquierda a derecha, empezando por las alianzas nacionales y luego los partidos.

¿Quiénes deben votar? – LOS ELECTORES



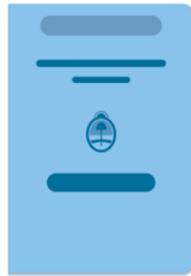
Son electores, los **argentinos** nativos y por opción a partir de los **16 años**, y los naturalizados desde los **18 años** de edad, que se encuentran inscriptos en el **Padrón Electoral**.

¿Quiénes deben votar?



- Los/as electores/as registrados/as en el PADRÓN de su mesa que presenten su último DOCUMENTO.

Documentos habilitantes



Libreta Cívica



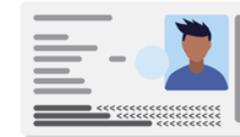
Libreta de Enrolamiento



DNI (libreta verde)



DNI (libreta celeste)



DNI Tarjeta de la libreta celeste, con leyenda "no válido para votar" y sin especificación de ejemplar



DNI Tarjeta

- NO SE GUÍE POR EL FORMATO DE DOCUMENTO.
 - VERIFIQUE EL **TIPO DE EJEMPLAR**.
- TODOS SON VÁLIDOS SIEMPRE QUE SEA EL ÚLTIMO EJEMPLAR QUE EL/LA ELECTOR/A RENOVÓ.
 - EL DNI QUE CONTIENE LA LEYENDA “NO VÁLIDO PARA VOTAR”, ES VALIDO PARA VOTAR.

Documentos válidos para votar

Cuando se presente un/a ciudadano/a con el DNI E-A y figure en el padrón con DNI-VERDE-2; DNI-VERDE-3 DEBERÁ VOTAR.



LOS EJEMPLARES CON LETRAS SON POSTERIORES A
LOS IDENTIFICADOS CON NÚMEROS.

¿Quiénes no pueden votar?

Los/as ciudadanos/as que



- No figuren en el padrón de la mesa.

Art. 86, párrafo 1ro. CEN



- No presenten documento habilitante.



- Se presenten con un documento de edición o ejemplar anterior al que figura en el padrón.

Art. 86, inciso 3, a, CEN



- Figuren en el padrón anulados/as por la Justicia (verificar en la misma mesa si fue agregado al final del padrón o en la página de internet en que mesa vota).

Art. 88, párrafo segundo, CEN

Nadie puede agregarse al padrón para votar (Art. 87, CEN) ni siquiera el Juez Federal puede ordenar que se admita el voto de quien no figura en el padrón.

¿Cómo corroborar el tipo de ejemplar?

En el padrón se encuentra en:

En el DNI se encuentra en:

The image shows two documents side-by-side. On the left is a 'Padrón' (voter register) card from the República Argentina, Cámara Nacional Electoral. It contains fields for 'APELLIDO NOMBRE', 'DOMICILIO', 'N° ORDEN', 'DOC.', 'DNI', and 'A'. The 'DNI A' field is circled in blue. On the right is a 'Documento' (DNI) card, which is a simplified representation of a DNI card. It features a photo placeholder, a circular field labeled 'Ejemplar A' circled in blue, and a QR code at the bottom right. A yellow label 'Padrón' is at the bottom center, and a yellow label 'Documento' is at the bottom right.

Apertura del acto electoral

- A las 8:00 horas realice la apertura del acto electoral.
- Complete el ACTA DE APERTURA (se encuentra dentro del padrón).

Si el VOCAL TITULAR / VOCAL SUPLENTE y los/as fiscales no estuvieren presentes al momento de la apertura, o se negasen a firmar, deje constancia en el acta de hojas complementarias y fírmela junto con dos electores/as y dé inicio al acto electoral.

REPÚBLICA ARGENTINA
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES PRIMARIAS 13 DE AGOSTO DE 2017
PADRÓN DEFINITIVO DE ELECTORES INSCRIPTOS AL 30 DE ABRIL DE 2017

UBICACIÓN
DISTRITO: CÓRDOBA
SECCIÓN: 1 - CAPITAL
CIRCUITO: 1 - SECCIONAL PRIMERA
SEDA: 9985
ESCALA: ESC. PRUBIA DE CORDOBA

ACTA DE APERTURA

Artículo 83 - Código Electoral Nacional.
En Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año dos mil, siendo las horas en virtud de las respectivas leyes de aplicación que fijan este día para la realización de elecciones en este distrito y en presencia del Suplente: y de los Fiscales de los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas:

PARTIDO, CONFEDERACIÓN Y ALIANZA	NOMBRE Y APELLIDO DEL FISCAL	NÚMERO DE DOCUMENTO	FIRMA

El que suscribe, Presidente de esta mesa de votos, declara abierto el acto electoral.

Firma Suplente Firma Presidente

Adhesión y número de documento Adhesión y número de documento

E. L. CARRERA



Procedimiento de votación



1) La autoridad de mesa le pedirá el DOCUMENTO a la elector/a y verificará su inclusión en el padrón.



2) Firmará el SOBRE junto con el/la vicepresidente/a y fiscales; se lo entregará al ciudadano/a.



3) Lo/a invitará a pasar al CUARTO OSCURO, procurando que ingrese sin mochilas o bolsos.

Procedimiento de votación



4) Verificará que deposite en la urna el mismo SOBRE que se le entregó..



5) Solicitará que firme el PADRÓN y colaborará en la firma, si este lo requiere.



6) Firmará la CONSTANCIA de emisión del voto y se la entregará junto con el DNI.

Medidas de accesibilidad



1. Tienen prioridad para votar en la mesa en que están inscriptos:
 - a) Los electores que acrediten patologías de riesgo, mayores de 60 años: en cualquier horario en que se presenten durante la jornada electoral; a quienes se les dará prioridad para que pasen a votar y se retiren luego del local inmediatamente;
 - b) Los electores ancianos, con discapacidades y mujeres embarazadas: se les dará la misma prioridad.

Voto asistido



- Los/as electores/as, podrán sufragar en su mesa asistidos/as por el/la Presidente/a de Mesa o vocal, o una persona de su confianza, que acredite debidamente su identidad.
- Usted, deberá dejar asentada esta circunstancia en el espacio de observaciones del padrón de la mesa, consignando los datos de la persona que lo/a asista.

NINGUNA PERSONA, A EXCEPCIÓN DE USTED, PODRÁ ASISTIR A MÁS DE UN/UNA ELECTOR/A EN UNA MISMA ELECCIÓN.

Cuarto oscuro accesible (COA)

Este se habilitará en la primer mesa cercana al ingreso y solo votarán allí quienes se encuentran impedidos de trasladarse a su mesa y así lo soliciten:

- 1- Trasládese allí con la urna, un sobre y el padrón, dejando al/ a la vocal titular o al personal del Comando General Electoral en resguardo de la mesa a su cargo;
- 2- Solicítele al/ a la Presidente/a de Mesa del COA la autorización para su uso;
- 3- Consúltele al/ a la votante si requiere algún tipo de ayuda. El/la elector/a, deberá emitir su voto en la urna que corresponde a la mesa en la que se encuentra inscripto/a y asentar su firma en el padrón correspondiente.
- 4 - Siga los pasos previstos en el procedimiento de votación.

SI EL/LA ELECTOR/A ESTÁ ACOMPAÑADO/A POR UN PERRO GUÍA PERMITA SU PERMANENCIA JUNTO A ÉL.

Aquí funciona
el Cuarto Oscuro
Accesible (COA).

Podés usarlo si:



Sos una persona gestante.



Sos una persona adulta mayor.



Tenés dificultades en tu desplazamiento.



Tenés alguna discapacidad.

Apoyo para la firma del padrón

- Si el/la elector/a tiene dificultades para firmar el padrón, consúltelo si requiere ayuda y de qué modo puede facilitarle el proceso. Tenga en cuenta que puede hacer uso de la plantilla guía, ya que le permitirá orientar a los/as ciudadanos/as, para eso ubíquela sobre el espacio destinado a la firma.
- En el caso de que el elector no supiera o no pudiera firmar, lo hará usted y dejará asentada tal situación en el espacio de observaciones del padrón.



Voto COMANDO GENERAL ELECTORAL

Apellido 229965 , Nombres 113 Domicilio 113		Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación		CONSTANCIA DE EMISIÓN DE VOTO ELECCIONES PASO 11 DE AGOSTO DE 2019	
	ORDEN 113	DOC. 12.345.678	DNI-EA	1964	
OBSERVACIONES:		FIRMA DEL VOTANTE			
		12.345.678 FIRMA DEL VOTANTE			
		NRO. ORDEN 113		DEM01234567890	
		Apellido 229965 , Nombres 113 DOCUMENTO 12.345.678			
		DISTRITO 02	CIRC. 20		
		SECCIÓN 3	MESA 0660	AUTORIDAD DE MESA	

- Si el personal del Comando se encuentra incluido/a como el resto de los/as electores/as en el padrón o agregado en la última hoja del mismo, no deberá realizar ningún procedimiento especial para emitir el sufragio.
- Votará en la mesa del padrón en que se encuentra inscripto o agregado por la Justicia Federal Electoral, con un sobre común.

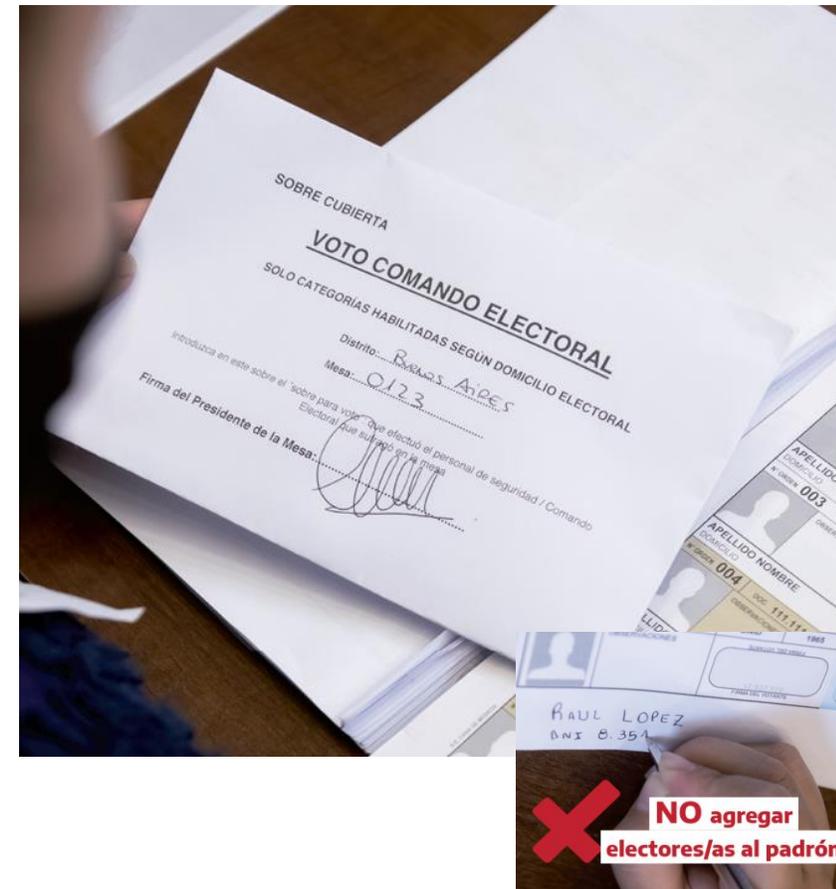


Sobre común

Voto COMANDO GENERAL ELECTORAL

Si el personal del comando general electoral no se encuentra inscripto en el padrón o en las ultimas hojas complementarias del padrón, no podrá votar. (NO PUEDE AGREGARSE EL DÍA DE LA ELECCIÓN)

RECUERDE QUE NO PUEDEN AGREGARSE ELECTORES/AS PADRÓN.



Voto del personal del Comando General Electoral.

Si el personal del comando está en el padrón identificado con un color especial, entréguele el sobre cubierta que tiene la leyenda “voto comando” y un sobre de votación.

KOLGU HERMAN ARIEL			
AREA RIO V SUBOF S/N			
NRO. ORDEN	313	DOC. 36.666.666	DNI-EB 1970
	OBSERVACIONES VOTO COMANDO ELECTORAL (DISTRITO ÚNICO NACIONAL)		
FIRMA DEL VOTANTE		FIRMA DEL VOTANTE	
DOC.: 36.666.666		FIRMA DEL VOTANTE	

Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación		ELECCIONES GENERALES 13 DE AGOSTO DE 2023	
CONSTANCIA DE EMISIÓN DE VOTO			
NRO. ORDEN	313	AUTORIDAD DE MESA	
KOLGU HERMAN ARIEL			
DOCUMENTO	36.666.666	AUTORIDAD DE MESA	
DISTRITO	19	AUTORIDAD DE MESA	
SECCIÓN	4	AUTORIDAD DE MESA	
CIRC.	48	AUTORIDAD DE MESA	
MESA	1042	AUTORIDAD DE MESA	

Color identificador <voto comando>



Sobre especial

Voto de IDENTIDAD IMPUGNADA

Este procedimiento de impugnación de identidad se utiliza cuando:



Se completa el sobre de identidad impugnada

- El o la Presidente/a, el o la Vocal o los/as fiscales dudan de la identidad del ciudadano o de la ciudadana;
- O se presenta un/a elector/a identificado/a en el padrón como «ausente por desaparición forzada» (color gris)

Formulario para el voto de IDENTIDAD IMPUGNADA

Se completa el formulario de identidad impugnada

BOLETA PARA ELECTORES IMPUGNADOS

The form contains several fields for data entry, represented by grey bars and dotted lines. At the bottom left, there is a rectangular box for a signature or stamp.

Voto de IDENTIDAD IMPUGNADA

Procedimiento

Completar los espacios en blanco del formulario y del sobre para voto de identidad impugnada.

Anotar “IMPUGNADO” en la columna de observaciones del padrón que corresponde al/a la elector/a.

Solicitar la almohadilla al/a la delegado/a de la Justicia Nacional Electoral o utilizar el marcador para registrar la impresión dígito-pulgar, tanto en el formulario como en el sobre, que además deberá firmar junto con los/as fiscales impugnantes.

Colocar el formulario dentro del sobre de voto de identidad impugnada y entregarlo abierto al/a la elector/a, acompañado con un sobre para la emisión del sufragio.

Invitar al/a la elector/a pasar al cuarto oscuro e indicarle que introduzca el sobre con su voto dentro del sobre especial, el cual no deberá cerrar hasta mostrarle que no ha retirado el formulario.

El/la elector/a deberá introducir el sobre en la urna y firmar el padrón en el lugar correspondiente.

Entregar la constancia de emisión del voto, debidamente firmada, junto con el documento.

PRESTAR ATENCIÓN a los electores en materia de género (no es necesario impugnar el voto por apariencia ligeramente distinta al DNI)

Voto de IDENTIDAD IMPUGNADA

La negativa de los/as fiscales impugnantes a suscribir el formulario importará el desistimiento y anulación de la impugnación, pero bastará que solo uno firme para que subsista la impugnación.

IMPORTANTE: Teniendo presente que el procedimiento demanda la manipulación de formularios, la impresión de la huella digital del/ de la elector/a impugnado/a y la intervención y firma de varios actores.



Voto de IDENTIDAD IMPUGNADA

ATENCIÓN: En el momento de realizar el escrutinio de la mesa, los votos de identidad impugnada serán contabilizados como sobres con voto impugnado, pero **no serán abiertos ni escrutados** en la mesa.

Cuarto oscuro y boletas

- Examine el cuarto oscuro, a pedido de los/as fiscales, o cuando lo estime necesario.
- La falta de boletas no es motivo para impedir o interrumpir los comicios.
- En caso de que falten, requerirá su provisión al o a la fiscal de mesa o fiscal general de establecimiento de la lista, y en caso de estar ausentes o no poseer, lo requerirá como se indica en el punto siguiente.
- Solicitará las boletas de contingencia al/ a la Delegado/a de la Justicia Nacional Electoral.
- Si tampoco posee boletas de la agrupación el Delegado, hágale saber que remita un mensaje a la secretaría electoral consignando “faltante de boleta de lista:..., de la agrupación política:..., en la mesa N° ..., del establecimiento:..., Circuito N°:...”.
- El control de las boletas se circunscribe a la corroboración de que las boletas que están en el cuarto oscuro son las oficiales y de que, efectivamente, hay boletas de la fuerza política en cuestión.
- Se evitará que los/as fiscales manipulen los mazos de boletas más allá de lo estrictamente necesario. Mientras no haya electores/as dentro del cuarto oscuro, la puerta del cuarto oscuro deberá estar abierta.

Cuarto oscuro y boletas

LA SUSTRACCIÓN DE BOLETAS DEL CUARTO OSCURO, SU DESTRUCCIÓN, SUSTITUCIÓN, ADULTERACIÓN U OCULTAMIENTO CONSTITUYE UN DELITO ELECTORAL CON PENA DE PRISIÓN (Art. 139, Cod. Electoral Nacional).

Clausura de acto electoral

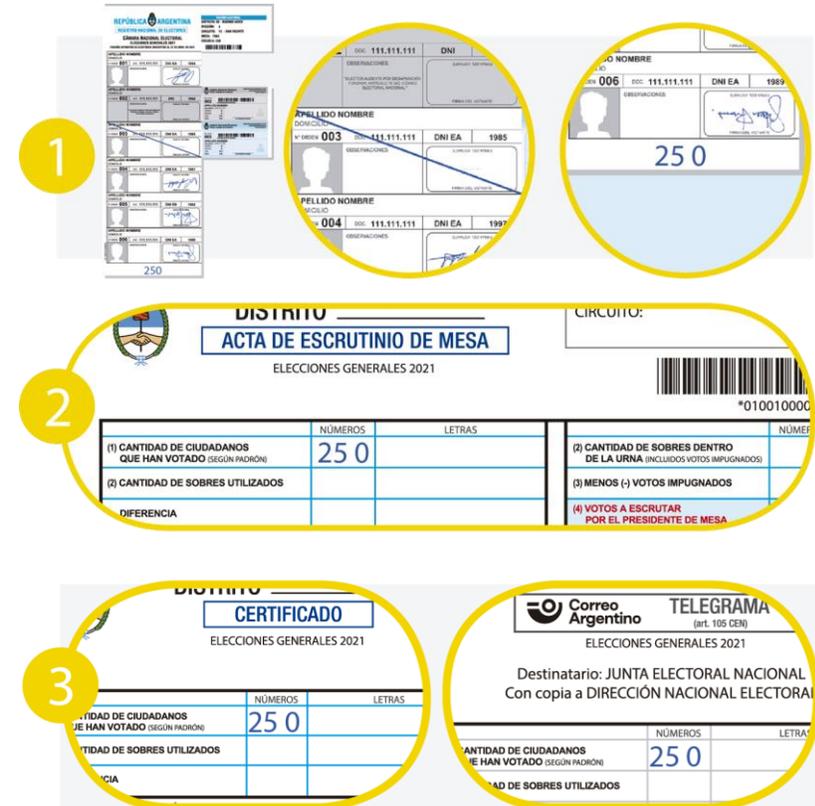
A las **18:00** horas se procederá a la clausura de los comicios.

- Los/as electores/as que se encuentren aguardando su turno podrán emitir su voto

Clausura de acto electoral

A partir de las 18:00 horas y después de que hayan votado los electores que estaban esperando de hacerlo, deberá:

1. Tachar en el padrón los nombres de quienes no hayan ido a votar. Cuente el número de electores/as que votaron y asíéntelo al pie del padrón.
2. Anote este número en el acta de escrutinio.
3. Registre el mismo número en el telegrama y en el certificado de escrutinio.



Escrutinio de la mesa

Para efectuar el escrutinio de la mesa, deberá trasladarse al cuarto oscuro con el/la Vocal titular y los/as fiscales.

Todo el material sobrante y de descarte –boletas, sobres y formularios no utilizados, útiles de mesa, cartelería, etc. – serán colocados en la bolsa especial para devolución de útiles para su posterior entrega personal del correo, para su descarte.

Tenga en cuenta que:

- El/la Presidente/a de mesa es la única autoridad facultada para realizar el escrutinio.
- Solamente el/la Vocal titular está habilitado/a para asistirlo/a.
- Los/as fiscales presencian el acto, formulan observaciones o recurren la calificación de los votos pero no deben realizar ninguna tarea del escrutinio ni tocar la documental.
- **Los candidatos, no son fiscales naturales** por lo cual no pueden efectuar planteos, únicamente pueden presenciar (en silencio) el escrutinio de mesa. **Y solo pueden hacer reclamos mediante los Fiscales de su agrupación acreditados a tal efecto.**

El/la presidente/a de mesa –asistido/a por el/la vocal– es el/la encargado/a exclusivo/a del manejo de toda la documentación

Apertura de la urna

A continuación, deberá:



Abrir la urna, extraer los sobres de votación, contarlos y asentar ese número en el acta de escrutinio, telegrama y certificado.

	MOMENTO	LETRAS
(I) CANTIDAD DE CIUDADANOS (QUE HAN VOTADO) (CANTIDAD DE SOBRES UTILIZADOS)	250	
(II) CANTIDAD DE SOBRES UTILIZADOS	250	
DIFERENCIA	0	

■ CERTIFICADO EN EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DE MESA QUE EL ESCRUTINIO AFIRMA LA

Nº AGRUPACIÓN POLÍTICA

ALIANZA DE LA TRADICIÓN ARGENTINA

Comparar la cantidad de ciudadanos/as que han votado con la cantidad de sobres que hay en la urna (incluidos los sobres de identidad impugnada); si no hay diferencia consignará “0” (es decir cero), y si existiere diferencia registrar la cantidad en el acta de escrutinio, telegrama y certificado.



Separar los sobres de voto de “identidad impugnada” y del “Comando Electoral”

Apertura de la urna

CIRCUITO:		MESA:	
 *010010000101*			
2) CANTIDAD DE SOBRES DENTRO DE LA URNA (incluyendo los sobres)		FIGURAS:	LETRAS:
		250	
3) MENOS los votos pagados		2	
4) VOTOS a ESCRUTAR POR EL PROCESO DE RECUERDO			
5) LOS SOBRES PRESENTADOS (ARTS. 182 Y 183 DEL CPEU)			
4	CATEGORÍA	CATEGORÍA	CATEGORÍA
	EN NÚMERO	EN NÚMERO	EN NÚMERO

Contarlos y registrar esta cantidad en cada una de las categorías de cargos a elegir del acta, telegrama y certificado.



Guardar los sobres cerrados -de voto de identidad impugnada y del personal del Comando General Electoral- en el bolsín plástico para su devolución a la Justicia Nacional Electoral.

Recuerde que: Los sobres que contienen los votos de “identidad impugnada” y votos del “Comando Electoral” deben enviarse cerrados a la Justicia Nacional Electoral, no se abren ni se escrutan.

Calificación de votos

Votos válidos

Afirmativos

En blanco

Votos nulos

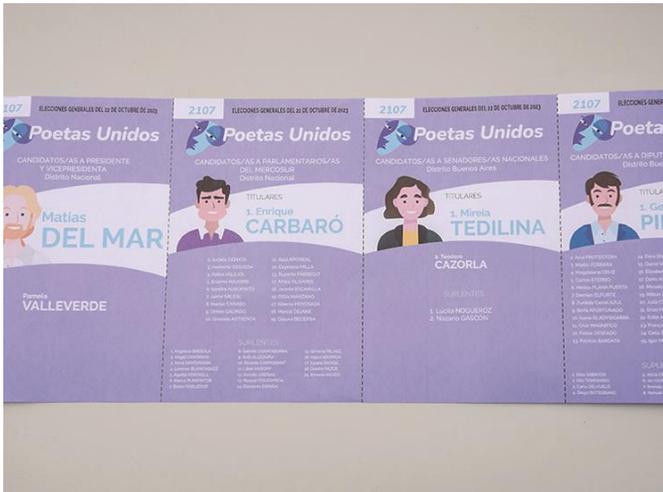
Votos recurridos

A tener en cuenta

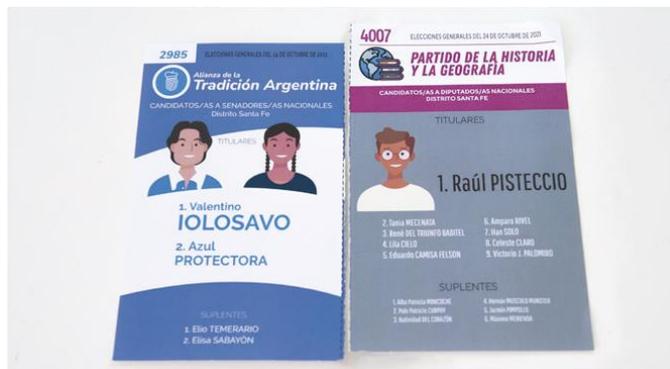
- Únicamente el/la **vocal titular** está habilitado/a para asistirlo/a en esta tarea.
- Los votos se califican por **categoría de cargos**, a medida que se extraen las boletas de los sobres. (en San Luis habrá Presidente/a y vicepresidente/a, Parlamentarios/as del Mercosur, Senadores/as Nacionales y Diputados/as Nacionales).
- Para facilitar el cómputo y registro de los votos, separe las boletas en pilones según su clasificación. En el caso de los votos afirmativos, apile las boletas por lista (o agrupación política).
- En caso de que un/a fiscal cuestione la calificación que usted realice de un voto, siga el procedimiento de **voto recurrido** y manténgalo separado.
- Una vez que haya clasificado el total de los votos, deberá sumarlos y registrar las cantidades correspondientes a cada categoría de cargos en el acta de escrutinio. asiente estos resultados también en el telegrama y en el certificado de escrutinio.
- Los sobres y boletas utilizados para votar deben depositarse dentro de la urna ordenados para su devolución.

Votos afirmativos

En el sobre de votación encuentro:



- La boleta oficializada de una misma y única agrupación (o lista) para cada categoría de cargos (lista completa).

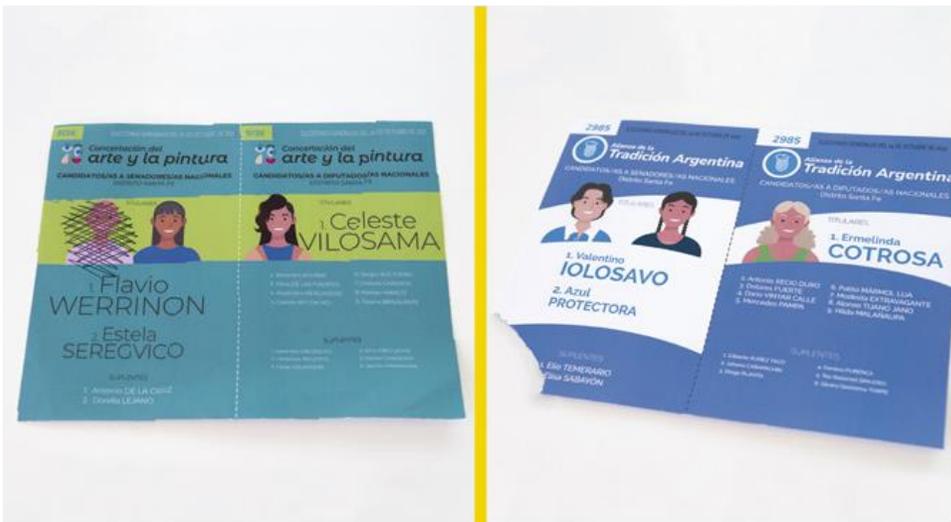


Cada categoría de cargos tiene una sola boleta oficializada de distinta agrupación política o lista (corte de boleta).

Votos afirmativos



En el sobre hay más de una boleta oficializada de la misma lista y categoría de cargo. Solo se computará una y se destruirán las restantes



Una boleta oficializada que tiene tachaduras, sustituciones, agregados de candidatos o roturas pero cuyo encabezado se encuentra intacto, (nombre de la agrupación política y de su lista interna y categoría de cargo)

Votos en blanco: no expresa preferencia por ninguna lista



El sobre se encuentra vacío.



El sobre contiene un papel (de cualquier color), sin imágenes, textos ni objetos extraños.



El sobre contiene una boleta oficializada, pero le falta el cuerpo correspondiente a una categoría. En ese caso, se considerará voto en blanco solo para esa categoría.

Votos nulos

En el sobre hay una boleta no oficializada. Por ejemplo, boletas de elecciones pasadas, de otros distritos electorales o falsificadas.

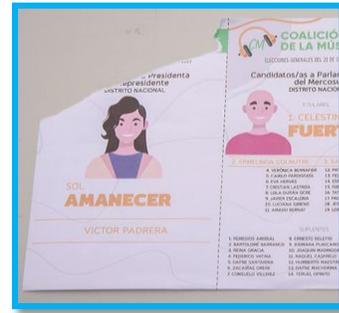


Boletas oficializadas que por destrucción parcial, defecto o tachaduras no contengan, por lo menos, el nombre del partido o alianza y de la lista interna y la categoría de cargos a elegir. Es decir, el encabezado está roto o dañado severamente.



En el sobre junto con la boleta se hallan incluidos objetos extraños a ella, tales como monedas, estampitas, etcétera

Votos nulos



Boletas oficializadas que contienen inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo, salvo en los casos de tachaduras, agregados o sustituciones.



En las PASO, boletas oficializadas de distintas listas de una misma agrupación política para la misma categoría de cargos, o distintas agrupaciones políticas para la misma categoría.

Votos RECURRIDOS

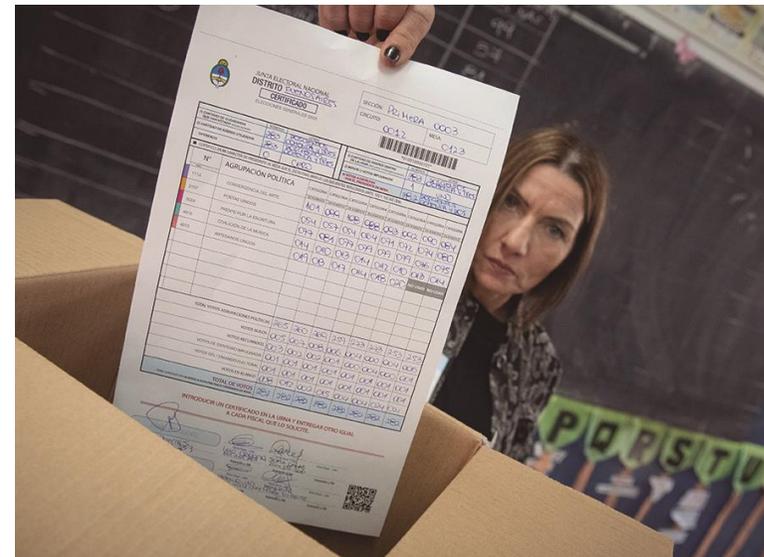
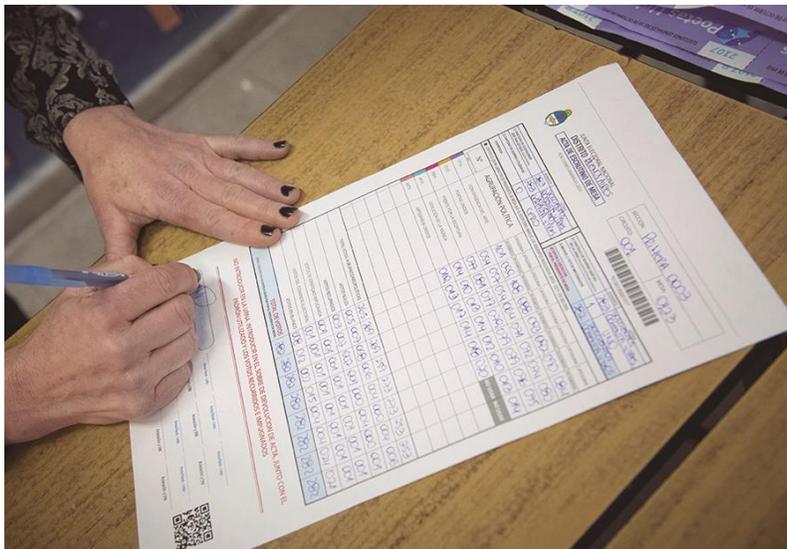


ACLARACIÓN: SE COLOCA LA BOLETA Y EL FORMULARIO DE VOTO RECURRIDO DENTRO DEL SOBRE DE VOTO RECURRIDO

- Los votos se pueden RECURRIR en el ESCRUTINIO DE LA MESA.
- Los fiscales pueden recurrir la calificación del voto que efectúe el/la Presidente/a de Mesa.
- Para recurrir el voto se deben dejar asentadas las causas en el formulario «VOTO RECURRIDO».
- Se envía a la Junta Electoral Nacional en el bolsín plástico, para su posterior calificación.

Confección de la documentación

1. El/la presidente/a de mesa completará el acta de escrutinio y la firmará junto con el/la vocal titular y los/as fiscales presentes. Ella será resguardada por el/la presidente/a de mesa para guardarla oportunamente en el bolsín plástico junto con el padrón utilizado, las actas de apertura y cierre, y los sobres de votos recurridos e impugnados.
2. El/la presidente/a de mesa deberá transcribir los resultados del acta de escrutinio al telegrama y lo firmará junto con el/la vocal titular y los/as fiscales presentes. El mismo deberá ser entregado oportunamente al agente del Correo Oficial al que se haya encomendado su recolección.
3. El/la presidente/a de mesa, posteriormente, deberá confeccionar el certificado de escrutinio y lo firmará junto al/a la vocal titular y los/as fiscales presentes. Ese certificado será introducido en la urna (en los términos del artículo 103, CEN), la cual –una vez que se encuentren depositados en su interior las boletas y sobres utilizados–, será cerrada y colocada una faja para su entrega al agente del Correo a efectos de su remisión a la Justicia Nacional Electoral.
4. El/la presidente/a de mesa, finalmente, deberá transcribir los resultados del acta de escrutinio a los certificados destinados a los/as fiscales partidarios que los soliciten (en los términos del artículo 102, CEN) y los firmará junto con el/la vocal titular y los/as fiscales presentes.



En el acta de escrutinio, telegrama y certificados de escrutinio deberá asentar:

1. Cantidad de personas que concurrieron a votar.
2. Cantidad de sobres utilizados
3. Diferencia -si existiere- entre la cantidad de votantes y sobres.
4. Cantidad de votos de identidad impugnada y del Comando electoral (en todas las columnas la misma cantidad).
5. Cantidad de votos recurridos.
6. Resultado de la cantidad de votos que obtuvo cada una de las agrupaciones (o listas).
7. Cantidad de votos en blanco.
8. Su firma, la firma del/de la vocal y de os/as fiscales partidarios/as.

ASEGÚRESE DE QUE:

- Los totales por columna coincidan con el total de los votos emitidos.
- Se encuentre identificado con numero de mesa.
- Los datos de los tres documentos coincidan.

En el acta de cierre deberá registrar

1. Nombre del/de la vocal titular.
2. Firma, nombre, apellido y número de documento de los/as fiscales que actuaron en la mesa indicando la agrupación política (o lista) a la que representaron.
3. Nómina del personal del Comando General Electoral.
4. Hará mención de las protestas que formulen los/as fiscales sobre el desarrollo del acto eleccionario y de las que hagan con referencia al escrutinio, si las hubiera (adjuntando las actas correspondientes).
5. Hora de finalización del escrutinio.
6. Firma, aclaración y DNI del/de la presidente/a de mesa y del/de la vocal titular.

Como completar el acta de escrutinio

MAPA del Acta

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA



190010000103

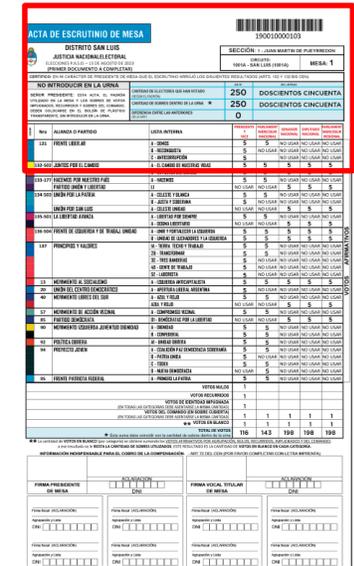


DISTRITO SAN LUIS
JUSTICIA NACIOALELECTORAL
 ELECCIONES P.A.S.O. – 13 DE AGOSTO DE 2023
 (PRIMER DOCUMENTO A COMPLETAR)

SECCIÓN: 1 - JUAN MARTIN DE PUEYRREDON
CIRCUITO:
 1001A - SAN LUIS (1001A) **MESA: 1**

CERTIFICO: EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE MESA QUE EL ESCRUTINIO ARROJÓ LOS SIGUIENTES RESULTADOS (ARTS. 102 Y 102 BIS CEN):

NO INTRODUCIR EN LA URNA	EN N°	EN LETRAS
SEÑOR PRESIDENTE: ESTA ACTA, EL PADRÓN UTILIZADO EN LA MESA Y LOS SOBRES DE VOTOS IMPUGNADOS, RECURRIDOS Y SOBRES DEL COMANDO, DEBEN COLOCARSE EN EL BOLSÍN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, SIN INTRODUCIR EN LA URNA.	250	DOSCIENTOS CINCUENTA
CANTIDAD DE ELECTORES QUE HAN VOTADO (SEGÚN EL PADRÓN)	250	DOSCIENTOS CINCUENTA
CANTIDAD DE SOBRES DENTRO DE LA URNA *	250	DOSCIENTOS CINCUENTA
DIFERENCIA ENTRE LAS ANTERIORES (SI LA HAY)	0	



COLOR	Nro	ALIANZA O PARTIDO	LISTA INTERNA	PRESIDENTE Y VICE	PARLAMENT MERCOSUR NACIONAL	SENADOR NACIONAL	DIPUTADO NACIONAL	PARLAMENT MERCOSUR REGIONAL
	131	FRONTE LIBRE AR	A - DEMOS	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR

ATENCIÓN

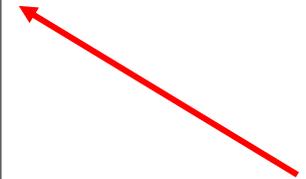
Completar en número y letra la cantidad.

Con una diferencia entre CANTIDAD DE ELECTORES QUE HAN VOTADO y de CANTIDAD DE SOBRES DENTRO DE LA URNA de mas de 4 electores podría declararse nula la elección de la mesa.

Como completar el acta de escrutinio

COLOR	Nro	ALIANZA O PARTIDO	LISTA INTERNA	PRESIDENTE Y VICE	PARLAMENT MERCOSUR NACIONAL	SENADOR NACIONAL	DIPUTADO NACIONAL	PARLAMENT MERCOSUR REGIONAL
131	FRENTE LIBER.AR		A - DEMOS	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			B - RECONQUISTA	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			C - ANTICORRUPCIÓN	5		NO USAR	NO USAR	NO USAR
132-502	JUNTOS POR EL CAMBIO		A - EL CAMBIO DE NUESTRAS VIDAS	5	5	5	5	5
			B - LA FUERZA DEL CAMBIO	5	5	5	5	5
133-177	HACEMOS POR NUESTRO PAÍS PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD		A - HACEMOS	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			LI	NO USAR	NO USAR	5	5	5
134-503	UNIÓN POR LA PATRIA		A - CELESTE Y BLANCA	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			B - JUSTA Y SOBERANA	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
135-501	UNIÓN POR SAN LUIS		A - CELESTE UNIDAD	NO USAR	NO USAR	5	5	5
			LA LIBERTAD AVANZA	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
136-504	FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJ. UNIDAD		A - UNIR Y FORTALECER LA IZQUIERDA	5	5	5	5	5
			B - UNIDAD DE LUCHADORES Y LA IZQUIERDA	5	5	5	5	5
137	PRINCIPIOS Y VALORES		1A - TIERRA, TRABAJO Y TRABAJO	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			2B - TRANSFORMAR	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			3C - TRES BANDERAS	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			4D - GENTE DE TRABAJO	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			5E - LABORISTA	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
13	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO		A - IZQUIERDA ANTICAPITALISTA	5	5	5	5	5
20	UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO		A - APERTURA LIBERAL ARGENTINA	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
40	MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR		A - AZUL Y ROJO	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			AZUL Y ROJO	NO USAR	NO USAR	5	5	5
57	MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL		A - COMPROMISO VECINAL	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
85	PARTIDO DEMÓCRATA		DI - DEMÓCRATAS POR LA LIBERTAD	NO USAR	NO USAR	5	5	5
90	MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD		A - DIGNIDAD	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			B - CONFEDERAL	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
92	POLÍTICA OBRERA		AI - UNIDAD OBRERA	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
94	PROYECTO JOVEN		A - COALICIÓN PAZ DEMOCRACIA SOBERANÍA	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			B - PATRIA UNIDA	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			C - TODOX	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
			D - NUEVA DEMOCRACIA	NO USAR	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR
95	FRENTE PATRIOTA FEDERAL		A - PRIMERO LA PATRIA	5	5	NO USAR	NO USAR	NO USAR

VOTOS AFIRMATIVOS



ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA
DISTRITO SAN LUIS
JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL
ELECTORADO NACIONAL Y REGIONAL
PRIMERA DOCUMENTACIÓN COMPLETADA

SECCIÓN: []
CANTON: []
MESA: []

NO INTRODUCIR EN LA URNA: []
VOTOS AFIRMATIVOS: 250
VOTOS NEGATIVOS: 250
VOTOS EN BLANCO: 0

CANDIDATO	LISTA INTERNA	VOTOS AFIRMATIVOS	VOTOS NEGATIVOS	VOTOS EN BLANCO
131 FRENTE LIBER.AR	A - DEMOS	5		
131 FRENTE LIBER.AR	B - RECONQUISTA			
131 FRENTE LIBER.AR	C - ANTICORRUPCIÓN			
132-502 JUNTOS POR EL CAMBIO	A - EL CAMBIO DE NUESTRAS VIDAS	5		
132-502 JUNTOS POR EL CAMBIO	B - LA FUERZA DEL CAMBIO	5		
133-177 HACEMOS POR NUESTRO PAÍS	A - HACEMOS	5		
133-177 HACEMOS POR NUESTRO PAÍS	LI			
134-503 UNIÓN POR LA PATRIA	A - CELESTE Y BLANCA	5		
134-503 UNIÓN POR LA PATRIA	B - JUSTA Y SOBERANA	5		
135-501 UNIÓN POR SAN LUIS	A - CELESTE UNIDAD			
135-501 UNIÓN POR SAN LUIS	LA LIBERTAD AVANZA	5		
136-504 FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJ. UNIDAD	A - UNIR Y FORTALECER LA IZQUIERDA	5		
136-504 FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJ. UNIDAD	B - UNIDAD DE LUCHADORES Y LA IZQUIERDA	5		
137 PRINCIPIOS Y VALORES	1A - TIERRA, TRABAJO Y TRABAJO	5		
137 PRINCIPIOS Y VALORES	2B - TRANSFORMAR	5		
137 PRINCIPIOS Y VALORES	3C - TRES BANDERAS	5		
137 PRINCIPIOS Y VALORES	4D - GENTE DE TRABAJO	5		
137 PRINCIPIOS Y VALORES	5E - LABORISTA	5		
13 MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	A - IZQUIERDA ANTICAPITALISTA	5		
20 UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO	A - APERTURA LIBERAL ARGENTINA	5		
40 MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR	A - AZUL Y ROJO	5		
40 MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR	AZUL Y ROJO			
57 MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL	A - COMPROMISO VECINAL	5		
85 PARTIDO DEMÓCRATA	DI - DEMÓCRATAS POR LA LIBERTAD			
90 MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD	A - DIGNIDAD	5		
90 MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD	B - CONFEDERAL	5		
92 POLÍTICA OBRERA	AI - UNIDAD OBRERA	5		
94 PROYECTO JOVEN	A - COALICIÓN PAZ DEMOCRACIA SOBERANÍA	5		
94 PROYECTO JOVEN	B - PATRIA UNIDA	5		
94 PROYECTO JOVEN	C - TODOX	5		
94 PROYECTO JOVEN	D - NUEVA DEMOCRACIA			
95 FRENTE PATRIOTA FEDERAL	A - PRIMERO LA PATRIA	5		

Completar con la cantidad de votos afirmativos.

Como completar el acta de escrutinio

VOTOS NULOS	1				
VOTOS RECURRIDOS	1				
VOTOS DE IDENTIDAD IMPUGNADA (EN TODAS LAS CATEGORIAS DEBE ASENTARSE LA MISMA CANTIDAD)	1				
VOTOS DEL COMANDO (EN SOBRE CUBIERTA) (EN TODAS LAS CATEGORIAS DEBE ASENTARSE LA MISMA CANTIDAD)	1	1	1	1	1
** VOTOS EN BLANCO	1	1	1	1	1
TOTAL DE VOTOS	116	143	198	198	198

** Esta suma debe coincidir con la cantidad de sobres dentro de la urna.
 ** La cantidad de **VOTOS EN BLANCO** (por categoría) se obtiene sumando los **VOTOS AFIRMATIVOS POR AGROPACIÓN, NULOS, RECURRIDOS, IMPUGNADOS Y DEL COMANDO**;
 a ese resultado se le **RESTA LA CANTIDAD DE SOBRES UTILIZADOS**, ESTE RESULTADO ES LA CANTIDAD DE VOTOS EN BLANCO EN CADA CATEGORÍA.

INFORMACIÓN INDISPENSABLE PARA EL COBRO DE LA COMPENSACIÓN. - ART 72 DEL CEN (POR FAVOR COMPLETAR CON LETRA IMPRENTA)

Completar la cantidad de Votos Nulos, Votos Recurridos, Votos de Identidad Impugnada y Votos en Blanco.

RECUERDE

La cantidad de **VOTOS EN BLANCO** se obtiene **SUMANDO** los **VOTOS AFIRMATIVOS, VOTOS NULOS, VOTOS RECURRIDOS Y VOTOS IMPUGNADOS**; y a ese resultado se le **RESTA LA CANTIDAD DE SOBRES DENTRO DE LA URNA**. ESTE RESULTADO ES LA CANTIDAD DE VOTOS EN BLANCO POR CATEGORÍA DE CARGO.

Como completar el acta de escrutinio

****** La cantidad de **VOTOS EN BLANCO** (por categoría) se obtiene sumando los **VOTOS AFIRMATIVOS POR AGRUPACIÓN, NULOS, RECURRIDOS, IMPUGNADOS Y DEL COMANDO**; a ese resultado se le **RESTA LA CANTIDAD DE SOBRES UTILIZADOS**, ESTE RESULTADO ES LA CANTIDAD DE **VOTOS EN BLANCO EN CADA CATEGORÍA**.

INFORMACIÓN INDISPENSABLE PARA EL COBRO DE LA COMPENSACIÓN. - ART 72 DEL CEN (POR FAVOR COMPLETAR CON LETRA IMPRENTA)

	ACLARACIÓN <input type="text"/> <input type="text"/>		ACLARACIÓN <input type="text"/> <input type="text"/>
FIRMA PRESIDENTE DE MESA	DNI	FIRMA VOCAL TITULAR DE MESA	DNI
Firma fiscal (ACLARACIÓN) Agrupación y Lista DNI <input type="text"/>	Firma fiscal (ACLARACIÓN) Agrupación y Lista DNI <input type="text"/>	Firma fiscal (ACLARACIÓN) Agrupación y Lista DNI <input type="text"/>	Firma fiscal (ACLARACIÓN) Agrupación y Lista DNI <input type="text"/>
Firma fiscal (ACLARACIÓN) Agrupación y Lista DNI <input type="text"/>	Firma fiscal (ACLARACIÓN) Agrupación y Lista DNI <input type="text"/>	Firma fiscal (ACLARACIÓN) Agrupación y Lista DNI <input type="text"/>	Firma fiscal (ACLARACIÓN) Agrupación y Lista DNI <input type="text"/>

The image shows a sample of the 'ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA' form. At the top, it includes the title, district name (DISTRITO SAN LUIS), and section information (SECCIÓN, mesa, mesa 1). Below this, there are fields for 'NO INTRODUCIR EN LA URNAL' and 'CANTIDAD DE SOBRES UTILIZADOS'. The main part of the form is a table with columns for 'CATEGORÍA', 'LISTA', 'VOTOS AFIRMATIVOS', 'VOTOS NULOS', 'VOTOS RECURRIDOS', 'VOTOS IMPUGNADOS', and 'VOTOS EN BLANCO'. At the bottom, there are fields for 'FIRMA PRESIDENTE DE MESA', 'FIRMA VOCAL TITULAR DE MESA', and 'FIRMA SUPLENTE DE MESA', each followed by a 'DNI' field. A red box highlights these signature and DNI fields.

Completar con los datos de PRESIDENTE DE MESA, VOCAL TITULAR o SUPLENTE y los FISCALES DE AGRUPACIÓN.

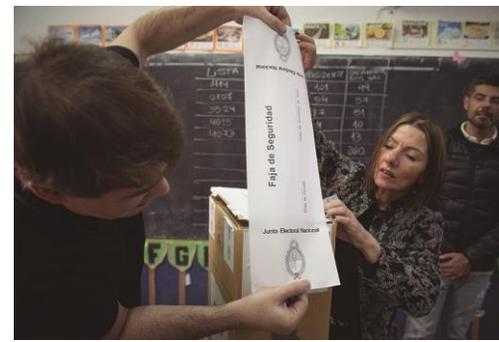
Boletas

- Confronte las boletas con los modelos oficializados y ordénelas por agrupación política (color) respetando el orden numérico y alfabético, de mayor a menor y de izquierda a derecha.



Devolución de materiales

1) Depositar dentro de la urna



Boletas y sobres de los votos computados



Certificado de Escrutinio para la Justicia Nacional Electoral (PASO) o Junta Electoral Nacional (Generales)



Cierre la urna con la faja de seguridad. Debe estar firmada por Usted, el/la Vicepresidente/a y los/as fiscales presentes dentro del cuarto oscuro

Devolución de materiales

2) Dentro del bolsín plástico especial para devolución de actas



Padrón utilizado



Actas confeccionadas:
(Apertura, Clausura, Escrutinio y
Actas Complementarias)



Votos recurridos, votos de identidad impugnada y
del Comando Electoral.
Luego de guardar la documentación, cierre el
bolsín con el precinto rojo.

Devolución de materiales

4) Debe entregar personalmente al/a la empleado/a del Correo



TELEGRAMA

+



URNA

+



BOLSÍN

CONTRA LA ENTREGA DEL MATERIAL, EL EMPLEADO DEL CORREO EXTENDERÁ UN RECIBO POR DUPLICADO: USTED CONSERVARÁ UNO PARA SU RESPALDO Y OTRO SERÁ REMITIDO A LA JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL.

Devolución de materiales

Formulario de Registro Nacional de Electores de la Cámara Nacional Electoral para las elecciones generales del 27 de octubre de 2015. Incluye datos personales de los electores y un código QR.

Formulario de Acta de Apertura de la Mesa. Incluye datos de la mesa, el padrón y el acta de apertura.

Formulario de Acta de Cierre de la Mesa. Incluye datos de la mesa, el padrón y el acta de cierre.

Formulario de Acta de Escrutinio de Mesa. Incluye una tabla detallada de los resultados de los votos y el acta de escrutinio.

La devolución del padrón conteniendo los troqueles no utilizados o no entregados y las actas de la mesa (de apertura, escrutinio y cierre), es condición necesaria para el cobro de la compensación económica.

Compensación económica

AUTORIDADES DE MESA

- 1) **P.A.S.O. del 13 de agosto:** Viático \$7.000 Capacitación \$3.000.
- 2) **Generales del 22 Octubre:** Viático \$7.000 Capacitación \$3.000.
- 3) **Eventual 2da Vuelta 19 Noviembre:** Viático \$7.000.

- Si participó de las **3 elecciones**, recibe además un **extra de \$10.000**.

- Si participó de las PASO y generales, y no hay 2da vuelta (porque alguien gana en generales), recibe un extra de \$7.000.

DELEGADOS

\$11.500 - quienes cumplan efectivamente la función- por elección.

\$3.500 - por remisión de eventos e incidencias- por elección.

DELEGADOS TECNOLOGICOS

\$15.000 - viático y capacitación- por elección.

Compensación económica

La compensación económica
se efectuará dentro de los
60 días posteriores a la elección.

Web y redes sociales

www.electoral.gob.ar

WEB OFICIAL CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

Jfsanluis.secelec.autmesa@pjn.gov.ar

CORREO AUTORIDADES DE MESA SECRETARÍA ELECTORAL – DISTRITO SAN LUIS

Jfsanluis.secelec.delegados@pjn.gov.ar

CORREO DELEGADOS SECRETARÍA ELECTORAL – DISTRITO SAN LUIS



[/electoralsanluis](https://www.facebook.com/electoralsanluis)



[@CamaraElectoral](https://twitter.com/CamaraElectoral)



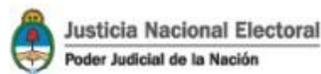
Cámara Nacional
Electoral



[@electoralsanluis](https://www.instagram.com/electoralsanluis)

Página de la Cámara Nacional Electoral

www.electoral.gob.ar



ELECCIONES PASO 23 días 12 horas 52 minutos 32 segundos

Consulta PADRÓN

PROTOCOLO SANITARIO COVID-19

CNE ▾

JUZGADOS FEDERALES ▾

NORMATIVA

JURISPRUDENCIA

DEBATE 2019

COMPROMISO ÉTICO DIGITAL

AUTORIDADES
SECRETARÍAS ELECTORALES

Pautas para las presentaciones y/o trámites de las Agrupaciones Políticas ante la Justicia Nacional Electoral.
Elecciones Nacionales 2021

Acordada extraordinaria CNE N° 51/2021.



LEER MÁS



Al ingresar al enlace usted se encontrará con la página la [CAMARA NACIONAL ELECTORAL](#).

- Seleccione “JUZGADOS FEDERALES” y luego “[SECRETARÍAS ELECTORALES](#)” en el menú desplegable.



Justicia Nacional Electoral
Poder Judicial de la Nación

ELECCIONES PASO 23 días 12 horas 51 minutos 27 segundos

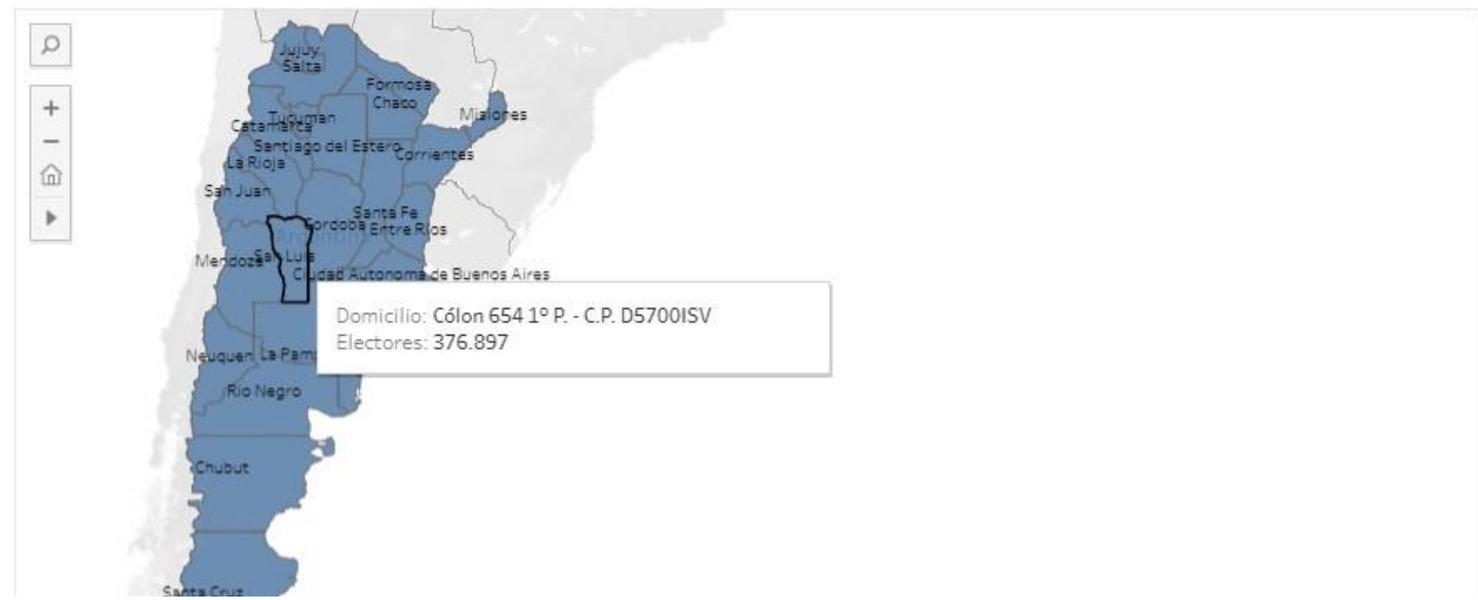
Consulta PADRÓN

PROTOCOLO SANITARIO COVID-19

CNE JUZGADOS FEDERALES NORMATIVA JURISPRUDENCIA DEBATE 2019 COMPROMISO ÉTICO DIGITAL

SECRETARÍAS ELECTORALES

Información por distrito



- En el mapa de la República Argentina seleccione “Provincia De San Luis”.

Secretarías Electorales INICIO VOLVER

Funciones y atribuciones

 **DISTRITO de San Luis**

Agrupaciones políticas

Elecciones Generales

Financiamiento partidario

Elecciones Primarias

Otros datos



- Seleccione Otros Datos.

Secretarías Electorales

INICIO



VOLVER

Funciones y atribuciones

**DISTRITO de San Luis****Otros datos**

Titulo	Archivo
NOMINA AUTORIDADES DE MESA 28-07-2023 - ELECCIONES PASO 2023	
PLANILLA FISCALES PASO 2023	
MODELO PODER FISCALES PASO 2023	
AnexoII - Delegados Tecnológicos	
AnexoI - Delegados de la Justicia Nacional Electoral	
ANEXO I - Acta 7 Presentación de Boletas	
Anexo II Acta 7 Presentación de Boletas	
MODELOS DE BOLETAS PASO 2023	

En "Otros Datos" haciendo clic en la columna archivo usted podrá acceder a la siguiente información:

- Link de descarga para "Capacitación de Autoridades de Mesa y Delegados".
- Planilla cantidad de boletas y mazos (consultar publicación el viernes anterior al Domingo de la Elección).
- Modelos de boletas oficializadas.
- Nómina de Autoridades de Mesa.
- Nómina de Delegados de la Justicia Electoral Nacional.